EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

AÑO LXXIV — No. 22.776 — Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Gallana. — Montevideo, Martes 8 de Abril de 1952 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 80906 - 80996 — Edición de SEIS Páginas

Grandes maniobras realiza el ejército de Europa

Se espera por momentos que el Gral. Eisenhower solicite licencia para regresar a Estados Unidos

PARIS, 7. (U.P.) — En fuentes responsables se dijo que no debía tomar de sorpresa que el general Eisenhower, solicitara esta semana su relevo del puesto de comandante Supremo del Pacto del Atlántico Norte, cosa que se anunciaría en Washington, coincidiendo con los rápidos movimientos para nombrarle sucesor. Se cree que el vice-comandante general Alfred Gruenther, es el más indicado a reemplazar a Eisenhower.

No obstante se cree que el mismo Gruenther, sostendría la designación del mariscal británico Montgomery, o bien del general francés Alphonse Juin.

Sin embargo no se cree que el Congreso de los Estados Unidos acepte un comandante extranjero, mientras Estados Unidos deba poner el mayor número de tropas y ayuda financiera. Tanto Montgomery, como los mismos franceses, han manifestado su aceptación a la designación de Gruenther. También se ha mencionado al general Ridgway, comandante Supremo en el Lejano Oriente, pero este último está tan ocupado con las negociaciones de Corea, que no se cree posible removerlo del puesto, por ahora.

IMPORTANTES MANIOBRAS

PARIS, 7. (United). — El general Eisenhower inauguró importantes maniobras militares "en papel" al mismo tiempo que se preparaba a celebrar una conferencia con dirigentes de su campaña política en los Estados Unidos.

En el edificio del cuartel general aliado en París a pocas cuadras del Arco del Triunfo, Eisenhower dió comienzo a la "guerra en el papel" de cinco días de duración contra las "columnas de tanques soviéticos" que atacaban hacia el oeste. A esas maniobras asisten altos oficiales de 14 naciones pertenecientes a la organización del tratado del Atlántico Norte. Después de un breve discurso, Eisenhower entregó el "mando" de las fuerzas occidentales al Mariscal de Campo británico Vizconde Montgomery. Con motivo de esas maniobras, Eisenhower aplazó para mañana a la conferencia que proyectaba celebrar hoy con el Senador Republicano Henry Cabot Lodge que dirige la campaña presidencial del general en Estados Unidos.

Cabot Lodge en conferencia de prensa predijo que el general irá a la Convención Nacional del Partido Republicano "con más de 500 delegados comprometidos a votar por él para ser proclamado candidato del partido, para lo cual se necesita un total de 603 delegados. Lodge rehusó revelar cuando el general regresará a Estados Unidos pero las esferas autorizadas insistieron en que probablemente esta semana Washington anunciará que Eisenhower ha pedido ser relevado de su mando como Comandante Supremo aliado en Europa.

Los agentes de seguridad franceses, británicos y norteamericanos se mantenían alertas en torno al edificio en que se celebran las "maniobras" que durarán cinco días.

En esas maniobras se estudian teóricamente los planes secretos occidentales mediante los cuales se espera poder detener las columnas soviéticas si éstas se lanzan al ataque.

Eisenhower ordenó esas prácticas como preludio de las maniobras que el año próximo se realizarán con el mayor despliegue armado habido en Europa desde que terminó la guerra.

En las "maniobras" que se realizan actualmente no participan soldados. El Cuartel Supremo Aliado dijo que se trataba del "ejercicio de puestos de mando" en los cuales los oficiales de los estados mayores griegos y turcos están participando en esos ejercicios por primera vez desde que sus países se unieron a la organización del Atlántico, en la conferencia celebrada recientemente en Lisboa.

DERROTA COMUNISTA

HANOI, 7 (UP). — Las tropas comunistas copadas, sufrieron unas 400 bajas en un ataque de la aviación y las fuerzas de tierra las últimas 24 horas mientras las tropas franco-vietnamesas apretaban el cerco en el Delta de Tonkin.

El cuartel general francés dijo que los cazas y bombarderos ligeros, hostilizaron las concentraciones enemigas en 80 vuelos en taban el cinturón sobre "el saco" de Thai Bing a cien kilómetros al sureste de esta ciudad, donde están encerrados los restos de la aguerrida división vietminhesa número 320.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

EN SALTO SE HABRIA ENCONTRADO UN TESORO CONSISTENTE EN MONEDAS ANTIGUAS

SALTO, 7 (ANI). — Un tesoro, consistente en cierta cantidad de monedas antiguas, fué descubierto en este departamento. El señor Alfredo Silva, denunció en la comisaría seccional de Policía, que próximo a la entrada del establecimiento comercial que posee en Colonia "18 de Julio", constató la existencia de un pozo, de unos treinta centímetros de diámetro por un metro de profundidad.

En el interior del pozo, el señor Silva encontró una olla de hierro y dentro del citado recipiente, cierta cantidad de monedas antiguas.

En los alrededores del lugar, se podían ver algunas pisadas, por lo que se presume sea un escondrijo de valores. Esto ha determinado a la policía, a realizar averiguaciones tendientes a conocer mayores detalles sobre la pertenencia de las citadas monedas.

DIVULGACION CIENTIFICA. — Ombúes de Lavalle, Colonia, 7 (Ani). — Se realizó en esta localidad, un acto de divulgación científica, con la participación del equipo de la Comisión Nacional de Lucha Contra el Cáncer. En el cine "Unión" se pasaron películas ilustrativas y hablaron sobre el tema, los doctores Angel Fortunato, Luis Alejandro Galli; el periodista Jeremías Jara, y el secretario general de la citada Comisión, señor Atilio Crotti.

Un público muy numeroso, asistió al mencionado acto.

RECLAMAN UNA OFICINA de telégrafo. — Ombúes de Lavalle, Colonia, 7 (Ani). — La población local, reclama la instalación de una oficina del telégrafo nacional, en esta localidad.

Se trata de una necesidad muy sentida, especialmente desde que el puesto telegráfico que funcionaba en combinación con la sucursal de Conchillas, fué clausurado.

Exigencias de orden comercial y la densidad de la población fundamentan esta aspiración del vecindario de Ombúes de Lavalle.

CONTRABANDO DETENIDO. — Melo, 7 (Ani). — En circunstancias que un guarda aduanero Suderman Lucas Botti, acompañado por el sargento Angel Fernández y el funcionario policial Rosa Dos Santos, efectuaba tareas de represión del contrabando, halló escondidos debajo de un puente, sobre la carretera Melo-Aceguá, 150 litros de caña Ruggeri, que pasaron a disposición de las autoridades competentes.

EL M. DE INSTRUCCION PUBLICA en Melo. — Melo, 7 (Ani). — Visitó esta ciudad el ministro de instrucción pública, Sr. Justino Zavala Muniz.

Acompañado del presidente de la comisión de fomento de la escuela "Artigas", doctor Juan Darío Silva, recorrió los edificios. Las instalaciones de ese establecimiento, en el cual el aludido secretario de estado cursó sus estudios primarios. Pudo apreciar el estado deplorable en que se encuentra el edificio escolar, actualmente inadecuado para las necesidades a que en él se imparten.

También visitó la escuela industrial, recibiendo en cambio de esos centros, una inmejorable impresión.

Por otra parte, el señor Zabala Muniz concedió diversas audiencias a delegaciones de distintas entidades del ambiente local.

INCENDIO. — FLORIDA, 7 (Ani). — Pérdidas avaluadas en 250 pesos, se produjeron al estallar un incendio en la finca ocupada por el vecino Asunción Martínez, en la segunda sección de Florida. El fuego quemó totalmente una pieza y cocina, con los respectivos enseres.

ANIVERSARIO DE COLONIA Suiza. — Nueva Helvecia, 7 (Ani). — El próximo miércoles serán inaugurados los festejos conmemorativos del noventa aniversario de Colonia Suiza, con un espectáculo de fuegos artificiales, presentado por la Maison Ruggeri, de París.

LICEO NOCTURNO. — PASO de los Toros, 6 (Ani). — Se ha puesto en funcionamiento en esta ciudad, el Liceo Nocturno, de enseñanza secundaria, bajo la dirección del doctor Juan Nassazzi, y como dependencia del Consejo de Enseñanza Secundaria.

La autorización oficial para crear este liceo, vino a confirmar el acierto que tuvieron los profesores Romualdo López y Berhard Freire, quienes fueron los iniciadores y promotores del movimiento, que culminó con la fundación de un liceo nocturno, que funciona extraoficialmente, todo el año pasado.

Los profesores honorarios, designados para dictar clases en el Liceo nocturno, son los siguientes: Matemáticas, Sr. Jalil Fata; Idioma español, Srta. Maura González, Dr. Dante Zerboni; Ciencias Geográficas, Dr. Juan P. Nassazzi; Historia Natural, Srta. María Iris Clerici; Francés, Srta. María Esther Spinetti; Dibujo, Sr. Amadeo De Caro y Canto Coral, Srta. Estela B. de Fernández.

CALIFICACION ESTRENOS

AMBASSADOR. — "El túnel": (3) Recomiéndase encarecidamente no ver.

ELISEO y TROCADERO. — "Sinfonía otoñal": (20) Admisible para adultos con graves reparos (Para personas mayores de sólido criterio).

ESTARIAN EN VIA DE SER SOLUCIONADAS LAS DIFERENCIAS DE FRANCIA CON LOS TUNECINOS

TUNEZ, 6 (UP). — Las esferas informadas revelaron que la demora de Francia en seleccionar las personas que la representarán en la Comisión de Reformas Franco Tunecina, ha impedido que se haga un anuncio oficial sobre los ministros que formaron un nuevo gobierno de este protectorado. Las esferas francesas dijeron que el primer ministro Salah Eddine Baccouch ha terminado la organización de su gobierno que reemplazará al gabinete que quedó disuelto hace casi dos semanas, cuando las autoridades ordenaron la detención del primer ministro Mohammed Chenik y varios de sus ministros.

El primer ministro francofilo Baccouche ya ha presentado al residente general francés Hauteclocque la lista de personas que representarán a Tunz en la comisión mixta de reformas que sentará las bases para una mayor autonomía de este protectorado.

Sin embargo en esferas francesas se admitió que Francia todavía no ha seleccionado sus representantes en aquella comisión de catorce miembros. Esto ha demorado el anuncio del gobierno de Baccouche porque de acuerdo con los planes se proyecta anunciar la formación del gabinete y la comisión al mismo tiempo.

Según los informantes se cree que el anuncio podrá hacerse el jueves a más tardar.

Como el "gabinete de conciliación" de Baccouche estará formado por personas "apolíticas" y la comisión será la que estará encargada realmente de preparar el futuro político de este territorio, la atención pública se ha concentrado en esta última. Los observadores dijeron que ese es el motivo por el cual Baccouche demoró su anuncio de formación de gabinete.

Se tiene entendido que entre los representantes tunecinos de la comisión, que iniciará sus labores el 21 de abril, se encuentran miembros de todos los partidos y grupos políticos incluyendo al partido nacionalista "Neo Destour".

El grupo francés estará formado por residentes en la zona metropolitana de Francia, y los 150 mil franceses que residen en el protectorado estarán representados solo por "asesores técnicos".

(Mientras tanto en El Cairo, el secretario general del partido Neo Destour calificó a Baccouche de "quisling" y "gauleiter francés" y dijo que los tunecinos no obedecerían su "gobierno ilegal").

TUNEZ, 7 (UP). — El primer ministro de Tunez, Salah Eddine Baccouche, de tendencia francofilas, terminó la formación del gabinete pero demoró nuevamente el anuncio oficial sobre los nuevos ministros hasta que se seleccionen los miembros de la nueva Comisión encargada de preparar las reformas interiores para dar mayor autonomía a este protectorado.

Algunas esferas dijeron que tanto el primer ministro como Beysidi Mohamed Al Amin, actuando deliberadamente con toda calma, esperando ver el curso de los acontecimientos políticos en Francia y la actitud que adopte el Consejo de Seguridad de la UN.

De acuerdo con los planes anunciados anteriormente, Baccouche se propone enviar una lista de nuevos ministros al Bey en las primeras horas de la mañana de hoy. Hasta ahora no se ha explicado oficialmente el motivo de la demora. Sin embargo se dijo que Baccouche considera que la formación de la comisión franco-tunecina de reformas es tan importante como la del gabinete.

Los observadores dijeron que la demora de Baccouche en anunciar oficialmente el gabinete, podía deberse a las siguientes cuestiones: 1) El primer ministro Antoine Pinay hace frente a diez votos de confianza en la asamblea nacional francesa. Si Pinay es derrotado, es poco probable que el ministro de relaciones exteriores Robert Schuman figure en el gobierno que se organice posteriormente y no podría insistir en su programa político respecto a Tunez.

2) Una de las primeras medidas de Francia después que se organice un nuevo gobierno en Tunez será pedir que se retire la queja presentada ante el Consejo de Seguridad. Eso provocaría una ola de resentimiento nacionalista y virtualmente imposibilitaría la labor de Baccouche.

3) La decisión de la UN podría traer los siguientes resultados en cuanto a las cuestiones locales: si la cuestión de Tunez se incluye en el temario, el apoyo popular a Boccoche podría aumentar; si el Consejo de Seguridad rehusa incluir el caso en el temario podrían fracasar.

LONDRES, 7 (UP). — El canciller Mr. Eden declaró en los comunes que según su información, hay buenas probabilidades de solución en el problema de Tunez, y "eso es lo que todos debemos alentar en vez de la intervención internacional en este momento".

Agregó que la intervención de las Naciones Unidas en la disputa "solo serviría para ayudar a los extremistas de ambos ladosl". El laborista Fenner Broockway preguntó a Eden cual había sido la actitud británica cuando se presentó en las Naciones Unidas la petición de doce potencias asiáticas de investigación del Consejo de Seguridad sobre el problema y Eden contestó: "En opinión del gobierno de su majestad deben hacerse todos los esfuerzos posibles para lograr la solución de este problema entre franceses y tunecinos solos.

Tengo entendido que el primer ministro tunecino, logró ya completar su gabinete y que el residente general francés, someterá ahora las propuestas a la consideración de todos los partidos. En estas circunstancias no estoy convencido de que la intervención internacional vaya a servir ningún propósito útil".

Trieste se encuentra al borde de una grave revolución interna

LONDRES, 7. (U.P.). — La conferencia de tres potencias sobre Trieste reanudó hoy sus deliberaciones sobre una fórmula de compromiso para dar a Italia una mayor participación en la zona de Trieste ocupada por las potencias occidentales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores negó categóricamente los informes de que las conversaciones "estaban paralizadas" por occidente, ante el temor de que cualquier solución podría enemistar a Yugoeslavia, y por la negativa occidental a atender las demandas totales de Italia..

Las conversaciones se habían iniciado el jueves pasado y hoy nuevamente se dejó establecido que se trataba únicamente de dar mayor intervención a Italia en la Administración de la zona de Trieste, pero se excluía totalmente ningún arreglo del futuro de Trieste.

El Mariscal Tito advirtió a Occidete que que cualquier movimiento en favor de Italia, en el asunto de Trieste, podría dañar seriamente la cooperación de Yugoeslavia con Occidente.

Los representantes británicos y norteamericanos han demostrado mucho interés por tratar las demandas italianas en la zona anglo-norteamericana de Trieste, hasta donde ello sea posible. Se tiene entendido que a Italia le será ofrecida una importante participación en la administración, civil, pero no el envío de fuerzas militares.

Todas las autoridades y asuntos militares quedarán en manos de las potencias occidentales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció también que se habían hecho muchos progresos a fines de semana para allanar el camino a un acuerdo.

TRIESTE, 6. (U. P.). — Dos grandes partidos, uno formado por elementos anti-italianos y el otro de italianos parecen estarse formando para luchar en las elecciones locales a realizarse el 23 de Mayo en ésta en lugar de los doce partidos reparados que se lanzaron a las elecciones del año 1949. Las últimas elecciones fueron realizadas por el sistema estrictamente proporcional y cada partido por lo tanto pudo luchar por su cuenta.

Pero los partidos italiaons la semana pasada lograron la adopción por parte del gobierno militar aliado de la ley electoral italiana que automáticamente concede el poder al partido vencedor.

Los partidos anti-italianos a su vez deberán unirse si quieren contrarrestar el control que obtendrían los italianos bajo el imperio de esta nueva ley.

Tres alpinistas italianos ascendieron al Cullarajú

En un sencillo relato dan a conocer los peligros que tuvieron que afrontar para culminar la hazaña

....LIMA, 6 (UP). — Dominar una elevada cumbre como el nevado de Cullaraju, a 5.686 metros sobre el nivel del mar, es la hazaña que acaban de realizar tres famosos alpinistas italianos: Alfonso Vinci, Giovanni Vergani y Franco Anzil.

Hace pocos días que han realizado la ascensión del nevado Callaraju denominado "Virgen" porque nunca antes fué escalado y que pertenece al grupo principal de la parte sur de la cordillera blanca.

"El Himalaya de Sud América" se le ha llamado por su imponencia y maestuosidad. Con sencillez, los tres alpinistas han relatado las peripecias de s uhazaña. Después de estudiar la mejor forma de llegar con éxito a la cumbre del Callaraju, decidieron hacerlo por la parte sur. Iniciaron el ascenso un día viernes y el sábado habían avanzado ya un trecho respetable. El domingo instalaron su campamento a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Hacía un frío intenso por ser época de invierno y el peligro de las grietas profundas disimuladas por la nieve, hacía cauteloso el avance.

Guiados por el doctor Vinci, ganaron la cumbre con éxito. Cuando llegaron a la cima había una fuerte neblina pero siempre pudieron apreciar el aspecto imponente y maravilloso que ofrecían las montañas.

Al iniciarse el descenso se desató una tormenta de granizo que duró varios días. Sin embargo arribaron con feliciuad a la ciudad de Huaraz, caapital del departamento de Ancash, y de allí se trasladaron a Lima.

Son ellos los tres alpinistas italianos que han conseguido llegar a la cumbre "virgen" del imponente Callaraju y demostrar el triunfo del hombre sobre esas manifestaciones ciclópeas de la naturaleza.

"Nuestro propósito —ha dicho el doctor Vinci—, es de carácter alpinístico-científico. Queremos propiciar la organización en Italia de nuevas expediciones de carácter deportivo y científico, las que vendrán provistas de todos los implementos técnicos necesarios para las ascenciones, porque en el alpinismo hay aplicación de verdadera técnica, mas desarrollada que en el andinismo, que tiene sólo carácter explorativo .oPr ahora ésta será la única cumbre que escalaremos. Propiamente hemos venido en misión de estudio para poder hacer mejor las cosas. Soy geólogo y he estudiado el terreno para la próxima vez".

Venezuela fué el punto de partida de la expedición, integrada por los tres alpinistas nombrados y Valentín Matter, quien tuvo que regresar a Italia desde el Ecuador, porque su esposa esperaba un niño.

En Venezuela ascendieron el pico Bolivia, 5.007 metros sobre el nivel del mar, que se encuentra en el extremo de la Cordillera de los Andes. En Colombia fué el elevado Itacubá de 5.596 metros de altura en la Sierra de Cocuv. En Ecuador junto con un francés y dos ecuatorianos, dominaron la cumbre del Quilindana, considerado inexpugnable y misterioso, desde el siblo pasado, empresa en la que fracasaron muchas expediciones, pero no la de ellos, que subieron por primera vez a sus 4.960 metros de altura sobre el nivel del mar.

Ahora ha sido el nevado de Cularaju, de la Cordillera Blanca del departamento de Ancash. Luego los audaces exploradores hollarán las planicies bolivianas, hacia donde se dirigen estos tres alpinistas italianos, convertidos ahora en andinistas.

DECLARACION DE ADENAUER

BERLIN, 7 (UP). — El canciller Konrad Adenauer declaró hoy que el plan ruso para el rearme de Alemania allanaría el camino para la conquista comunista de toda Europa. El líder occidental dijo en un artículo publicado por el periódico "Tagespieger" que el plan soviético de unidicación resucitaría el nacionalismo en Europa y el aislacionismo en Estados Unidos. Adenauer advirtió que el plan ruso echaría por tierra las esperanzas de la "integración" europea y la eventual creación de los Estados Unidos de Europa. La neutralización de Alemania sería el mejor de todos los medios para detener la integración de Europa Occidental, dijo Adenauer. "El resurgimiento del nacionalismo infructuoso sería inevitable. El pueblo norteamericano volvería la espalda a Europa dividida por mezquinas rencillas de los países europeos y el camino quedaría expédito para que Rusia comenzará el socavamiento de los Estados Europeos con el comunismo".

CONTINENTE DE ESPERANZA

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 7. (U.P.) — Un alto representante de las Naciones Unidas dijo que América es un "continente de esperanza", pero agregó que es necesario que se establezca la justicia social. David Morse, director general de la oficina internacional de trabajo, hizo una declaración en el informe al quinto congreso regional de estados americanos que se celebra en Petropolis, Brasil entre el 17 y el 30 de Abril.

ASESINATO EN UN LANCHON

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) — Funcionarios de la subprefectura marítima de la Boca, atendiendo a una denuncia, concurrieron a bordo del lanchón "Argentina" F. N.D.B. 3 surto en el Riachuelo a la altura de las calles Pedro de Mendoza y Ministro Brin. Una vez detenido José Ramón Torres, tripulante de la embarcación, se practicó en la misma una inspección que dió por resultado encontrar en el sollado de proa, debajo de un colchón, el cuerpo sin vida de una mujer, presentando signos de violencia en la cabeza, producidos al parecer con una lata o balde.

EMIGRACION ALEMANA

BREMEN, 7 (UP). — La oficina de emigración de Alemania Occidental anunció que la Comisión Alemana partirá en avión hacia Australia el miércoles para discutir el problema de la emigración germana a ese país con las autoridades australianas.

El laborismo inglés ataca nuevamente al Gobierno de Churchill

LONDRES, 7. (U.P.) — Los diputados laboristas comenzaron a atacar al gobierno conservador en vista de los resultados de las elecciones locales celebradas recientemente en diversas partes de Inglaterra y dijeron que constituían un voto de censura popular a las propuestas del gobierno sobre el presupuesto.

Los ataques se produjeron al comenzar el debate en la Cámara de los Comunes sobre el proyecto de ley que determina el modo de lograr ingresos para un presupuesto de 4.661.375.000 libras esterlinas.

El laborista G. J. Callaghan dijo que "nos proponemos comentar detenidamente este proyecto de ley, pero la Cámara advertirá que el país ya expresó su opinión sobre el mismo (en las elecciones locales).

El Ministro de Hacienda, R. A. Butler, rechazó los argumentos de Callaghan y le preguntó "si creía que la cuestión de los gobiernos locales de Inglaterra deben decidirse a base de un proyecto de ley nacional presentado en el Parlamento".

Callaghan le contestó que "si el Ministro cree que el gran fracaso de este gobierno durante los últimos seis meses no tiene nada que ver con los resultados, entonces no conoce mucho de política. El gobierno ha violado sus promesas y su actuación legislativa ha sido tal que si se presentara hoy ante el país, sería derrotado".

Los diputados laboristas corearon las manifestaciones de Callaghan con vítores y gritos de "renunciad, renunciad", dirigidos al gabinete conservador.

Las elecciones para los Concejos de Condado, todavía continúan en Inglaterra y hasta ahora los resultados han sido favorables a los laboristas.

NEGOCIACIONES CON ARGENTINA

LONDRES, 7. (U.P.) — El ministro de relaciones exteriores, A. Eden, declaró que está estudiando las posibilidades de iniciar negociaciones con la Argentina para eximir del servicio militar en ambos países a los jóvenes con nacionalidad doble.

El diputado conservador Wiliam Steward preguntó a Eden en el debate en la Cámara si sabía que los hijos de padres británicos nacidos en la Argentina estaban sujetos al servicio militar en aquel país y le pidió que formulara las representaciones.

Eden contestó que "tales jóvenes tienen doble nacionalidad, argentina y británica, y están sujetos al servicio militar en la Argentina. Pero si se encuentran fuera del país no pueden ser obligados a regresar para ello.

He pedido a nuestro embajador en la Argentina, que informe sobre la posibilidad de realizar negociaciones con el gobierno argentino para concertar un acuerdo sobre servicio militar mediante el cual los individuos con doble nacionalidad estarían exentos del servicio en ambos países.

El precio del estaño boliviano puede dar motivo a serias diferencias de aquel país con Estados Unidos

WASHINGTON, 7 (United). — El senador demócrata Dennis Chavez declaró en un discurso en el Senado que la política de la Reconstruction Finance Corporation respecto al estaño boliviano ponía en peligro las buenas relaciones entre Estados Unidos y Latino América al mismo tiempo que el Embajador de Bolivia Ricardo Martínez Vargas advertía que la negativa norteamericana a pagar un mayor precio por el estaño de su país "tendría" graves repercusiones económicas, políticas y sociales". Chavez dijo que tenía la esperanza de que en las negociaciones entre los productores bolivianos y representantes de varios departamentos del gobierno norteamericano se reconozcan los aspectos internacionales del problema y se encuentra una solución satisfactoria. Después exhortó al Senado a que preste la mayor consideración a los problemas de la índole del del estaño y a las buenas relaciones con las repúblicas latino-americanas.

"Nunca debemos perder de vista —dijo— el hecho de que América Latina constituye la única fuente segura de las grandes cantidades de materias primas vitales sin las cuales ningún país, por poderoso que sea, puede librar con éxito una guerra. Una política que amenace con destruir esas fuentes de materiales vitales pone en peligro nuestro país, nuestras instituciones y nuestras vidas. Insistió nuevamente en que el único camino a seguir es aquel que nos señalara Franklin Roosevelt: "Debéos volver a la política de buen vecino".

Por su parte la carta del embajador Martínez Vargas fechada el 4 de abril y dada a publicidad hoy estaba dirigida al Administrador de la Reconstruction Finance, Harry Mc Donald, para contestar a manifestaciones hechas recientemente por el presidente de la sub Comisión de Preparación del Senado, Lundon Johnson, que al parecer, cambiando de opinión con respecto a otras anteriores, recomendó que se aplicaran a Bolivia los principios fijados con los contratos con Malaya e Indonesia. Martínez Vargas dijo que "es difícil entender por qué el senador Johnson no juzga ahora conveniente conceder el precio preferencial a Bolivia, ya que él mismo como presidente de la sub Comisión de Preparación del Senado, mantuvo no hace mucho tiempo la opinión opuesta. El senador Johnson —agrega la carta— se refiere al hecho de que los contratos concertados con Gran Bretaña, Indonesia, Congo Belga, garantizan o aseguran el abastecimiento adecuado para satisfacer la demanda del país. Creo que el senador no ha tenido en cuenta la posibilidad que no puede descartarse, de que podría interrumpirse de nuevo el abastecimiento normal de estaño desde el Extremo Oriente".

Después agrega la carta: "También descaría referirme brevemente a las graves repercusiones económicas, políticas y sociales que afectarían a Bolivia en caso de que mi país no obtuviera el precio mayor que el convenido con otros productores. Yo he discutido extensamente esta cuestión con Vd. y otros altos funcionarios. Pero deseo llamarle nuevamente la atención respecto al hecho de que no conviene a los intereses de Estados Unidos el no mantener la producción normal de estaño en Bolivia".

LA CONFERENCIA ECONOMICA DE MOSCU

MOSCU, 7 (U.P.) — El hombre de negocios mexicano Carlos Roxas Juanko, denunció lo que calificó de dominación económica norteamericana en América Latina en un discurso en la Conferencia Internacional convocada por la Unión Soviética. Roxas Juanko pronunció el discurso en la comisión que trata sobre la situación de los países poco desarrollados. Después de criticar la dominación económica norteamericana, el delegado mexicano dijo que los hombres de negocios latinoamericanos están haciendo esfuerzos para lograr su independencia económica. En las diversas comisiones se discutió hoy el comercio internacional, la solución de los problemas sociales mediante el comercio y la ayuda a las zonas poco desarrolladas.

En nombre de la delegación británica, B. Buckann, comerciante en tejidos, propuso que se creara una organización que establezca contactos entre los compradores y vendedores de varios países. Los miembros de la delegación francesa manifestaron que habían tratado con varias otras delegaciones, incluyendo la de China comunista sobre las perspectivas de aumentar el comercio entre ambos países. Hoy se inauguraron tres salones más de exhibiciones. El miembro de la delegación francesa, J. Doumenx, dijo que visitó dos nuevos tractores soviéticos que eran mejores que cualquier tractor norteamericano.

Se estudia una fórmula de acuerdo en Pan Mun Jom

LAS EXHAUSTIVAS CONVERSACIONES DE PAZ NO ARRIBAN A RESULTADOS PRACTICOS

TOKIO, 7 (UP). — Los comunistas hicieron hoy otra insinuación de que el escabroso asunto del intercambio de prisioneros puede estar a punto de solucionarse, al anunciar por su radio oficial que los prisioneros retornados "participarían en obras de paz" y no volverían a las filas. La declaración, trasmitida por la radio de Pyongyong como parte oficial del alto mando comunista, dice que dicha garantía fué dada a los delegados aliados en Pan Mun Jom. Los aliados han venido insistiendo desde el principio en que los prisioneros repatriados no debían volver a combatir. Los observadores creen ver en la declaración comunista otro gran paso de avance hacia un acuerdo sobre la repatriación de los prisioneros. "De acuerdo con la otra parte —dijo la radio Pyongyang— ya hemos garantizado que después de su repatriación todos los prisioneros de guerra se reunirán con sus familias, participarán en obras de paz y en la construcción de una vida pacífica".

El tono moderado de la declaración comunista es un indicio de que los rojos han dejado de "insistir" en la devolución de los prisioneros a toda costa.

Otros sucesos en los últimos días han hecho aumentar considerablemente el optimismo sobre las negociaciones, creyéndose que las interminables negociaciones que ya han durado diez meses llegarán pronto a su fin. Los sucesos que han hecho aumentar las esperanzas de una pronta tregua son los siguientes:

1) El comienzo de las negociaciones en secreto hace 12 días sobre el intercambio de prisioneros.

2) La visita del general Matthew B. Ridgway al lugar de las negociaciones el pasado jueves.

3) El acuerdo de ambas partes de suspender indefinidamente las reuniones formales sobre los prisioneros con el fin de desarrollar enfoques adicionales para la discusión de los problemas restantes".

4) La declaración de Ridgway a los periodistas de que las conversaciones van adelantando y su insinuación en el sentido de que ambas partes están estudiando la posibilidad de hacer concesiones mutuas.

PROTESTA COMUNISTA

TOKIO, 6 (UP). — Los negociadores comunistas de la tregua en Corea, presentaron una "furiosa protesta" en Pan Mun Jom, acusando a dos aviones de las Naciones Unidas de haber atacado a la delegación roja y sus vehículos de abastecimientos el día sábado. El coronel Chang Chun San, oficial de enlace comunista presentó esa protesta ante el coronel Andrew Kinney, oficial de enlace de las Naciones Unidas en la mañana d ehoy.

Esta protesta fué presentada en una de las más cortas reuniones de la comisión de supervisión de la tregua y los rojos alegan que un camión resultó completamente destruído, habiendo resultado nueve heridos, tres de ellos de suma gravedad. Simultáneamente los comunistas exigieron que la protesta fuera tratada por las Naciones Unidas con carácter de "asunto grave y urgente".

Por su parte, el brigadier general William Nuckols dijo "no tenemos el menor conocimiento de ese alegado ataque pero de cualquier manera el caso será investigado". Los rojos agregaron que los vehículos estaban en camino de Pyongyang a Kaesong, explicando que los mismos llevaban las "señales ostensibles" de pertenecer a la comisión de negociaciones. El supuesto ataque habría ocurrido a las 11.45 horas del sábado, según los comunistas, y en las inmediaciones de Konsudong.

Por otra parte, existe el temor de que surjan nuevas complicaciones debido a la última "enérgica protesta" comunista contra el supuesto ametrallamiento de un convoy de camiones utilizados por los miembros de la d elegación roja. Los comunistas presentaron su protesta ayer en Pan Mun Jom en una reunión sobre la vigilancia del armisticio que sólo duró tres minutos. La nota comunista decía que los aviones aliados atacaron los vehículos de suministros comunistas a unos 80 kilómetros al norte de Kaesong, causando heridas a 9 miembros del personal de la delegación. Según los comunistas, tres de los heridos lo fueron de gravedad. El portavoz norteamericano, general William Nuckols, dijo: "No tenemos conocimiento de este supuesto ataque, pero como de costumbre será investigado".

NUEVA FORMULA

TOKIO, martes 8 (United). — Se informa que los negociadores aliados y comunistas trabajarán en una fórmula general de transacción para la rápila solución de la guerra en Corea.

Hubo poca actividad en la sede de las negociaciones de Pan Mun Jom, pero los delegados de las Naciones Unidas se reunieron particularmente en Munsan y se dijo que los comunistas estaban por su parte celebrando también reuniones privadas.

Se cree que ambos bandos tienen instrucciones de las altas esferas para procurar fórmulas de avenencia general sobre los principales problemas que estorban el armisticio.

Estos problemas principales son los mismos que han impedido progresar durante muchas semanas: insistencia aliada en que los prisioneros de guerra decidan por sí propios si quieren ser canjeados; insistencia comunista en que Rusia sea una de las naciones neutrales que fiscalicen el armisticio e insistencia roja en construir aeródromos durante el período del armisticio.

Las noticias no confirmadas dicen que el vice almirante Turney Joy, jefe de la delegación de las Naciones Unidas, regresó a Tokio con dos de sus colaboradores para celebrar nuevas conferencias con el general Matthew Ridgway, quien el jueves hizo una visita durante la noche a Munsan.

Ni el mando de las Naciones Unidas ni la marina de guerra, dieron ningún indicio del paradero de Joy o del contralmirante R. E. Libby, jefe de la comisión de las Naciones Unidas negociadora del canje de prisioneros y del brigadier general William Nuckols, portavoz de las Naciones Unidas.

Entre tanto, los comunistas tratan de hacer su reclamación de repatriación forzosa a todos los prisioneros, más asequible para las Naciones Unidas.

La radio oficial norcoreana de Pyongyang dijo que los prisioneros devueltos no serán castigados por actos anticomunistas en campos de las Naciones Unidas, porque "ciertamente no los realizaron por su propia voluntad". Luego agregó: "Damos la bienvenida absoluta a todos nuestros prisioneros de vuelta a su patria".

Despachos de Munsan dicen que es posible que se confeccione una nueva lista de prisioneros para eliminar los que no quieren ser devueltos a los comunistas. Esto facilitaría la satisfacción técnica de la insistencia de las Naciones Unidas de la repatriación voluntaria. Las negociaciones oficiales sobre canje de prisioneros están en su cuarto día de aplazamiento indefinido mientras ambos bandos se esfuerzan separadamente en hallar una solución práctiable. Los subdelegados que estudian el problema de fiscalización del armisticio ahora paralizado por la exigencia roja de inspectores rusos y construcción de nuevos aeródromos, se reunieron por menos de seis minutos ayer.

Los comunistas parecían estar matando el tiempo en esta fase de las negociaciones, en espera del resultado de las conversaciones "entre bastidores".

Las emisoras de radio de propagando de Pekín y Pyongyang parecían haber suavizado algo el tono. Se concentraron en sus cargos de que las Naciones Unidas habían acudido a la guerra de gérmenes y otras "atrocidades" y aminoraron sus habituales ataques a las reclamaciones de las Naciones Unidas sobre el armisticio. Entre tanto, los oficiales de enlace aliados hacían investigaciones sobre la protesta comunista de que aviones aliados habían ametrallado el sábado un convoy de la delegación comunista de armisticio. No se dieron informes sobre el resultado.

La industria del acero de EE.UU. inició la huelga

FRACASARON LAS GESTIONES QUE SE VENIAN REALIZANDO PARA ZANJAR LA CUESTION

NUEVA YORK, 7 (UP). — La industria del acero comenzó a apagar sus altos hornos, preparando para la huelga a 650.000 trabajadores, huelga anunciada para las 12.01 del miércoles y 31.000 obreros quedaron sin trabajo al mismo tiempo que se registraba la baja de uno a cinco puntos en el mercado de valores.

Al mismo tiempo, aunque continuaban las gestiones para tratar de impedir la huelga, el Gobierno Federal ordenó que se suspendieran las entregas de acero a las industrias dedicadas a la producción para el consumo civil a fin de conservar el abastecimiento disponible para el programa de defensa.

Otros acontecimientos fueron: 1º A las 6 del lunes comenzó la huelga nacional telefónica que paralizó o demoró el servicio en 43 estados norteamericanos y el distrito de Columbia. 2º La huelga de telegrafistas de la Western Unión continuaba por quinto día consecutivo afectando el servicio telegráfico en muchos lugares del país. 3º En Akron, Ohio, 600 choferes y mecánicos de ómnibus iniciaron su segunda semana de huelga.

El Presidente de la Junta de Estabilización de Salarios, Mr. Feinsinger, estaba celebrando constantes entrevistas con los representantes de la Industria y el Sindicato de Obreros Siderúrgicos, pero hasta ahora no parecía haber señales de que fuera a resolverse el problema. Las empresas siderúrgicas han rechazado la recomendación de la Junta de que aumente los salarios de los trabajadores en 17 y medio centavos por hora y concedan otros beneficios cuyos costos se calculan en ocho y medio centavos de dólar por hora. Los portavoces de las compañías dicen que no pueden conceder ese aumento si no se permite un aumento en los precios del acero.

CICLISTA ACCIDENTADO

BUENOS AIRES, 7 (United). — En la Policlínica Presidente Perón de Avellaneda se encuentra internado el ciclista italiano Astolfi, que ayer sufriera un grave accidente en el velódromo donde intervenía en la reunión deportiva de su despedida, en momentos en que cambiaba con su compañero de equipo Primo Borgomi. Los dos chocaron con el corredor argentino Sala que iba adelante en la vuelta 35º de las 60 vueltas a la Americana. Sala y Borgomi escaparon con pequeñas heridas, pero según diagnóstico médico, Astolfi tiene fracturado el fémur y no la cadera como al principio se presumía. Numerosos deportistas y dirigentes le han ido a ver en la clínica.

EL COMENTARIO

Sobre la comercialización de las carnes

Ayer nos ocupamos de la nota remitida por la Asociación Rural del Uruguay a la Comisión Especial de la Cámara de Representantes que está estudiando el problema de la comercialización de las carnes y del abasto de las mismas a la capital, evacuando la consulta solicitada sobre las posibilidades de llegar a una solución efectiva.

Coincide esa opinión, argumento más, argumento menos, con las manifestaciones que hemos dado ya a conocer, del Consejo Directivo de la Federación Rural.

Dicen las autoridades, entre otras muchas cosas, lo siguiente: "Para establecer una regularidad de producción de ganados preparados es necesario modificar la naturaleza de nuestros campos, el sistema de comercialización y combatir con eficacia las epizootias que conspiran, con altos y bajos, en la preparación y engorde de nuestras haciendas. Todo ello es corregir el mal en su origen, no es tarea breve, mucho tiempo hemos perdido paliando efectos, permitiendo que ésto se agravara."

El valor de estos dos asesoramientos que ha recibido la Comisión legislativa, es grande. Lo han dictado dos entidades rurales de mucho prestigio y que conocen el mecanismo y la práctica real de la producción y comercialización agropecuaria.

Dividen el problema en dos partes: Por un lado, una producción que por distintas causas no puede cumplir con las necesidades de la demanda; por otro, graves defectos de comercialización, que retienen muchos lotes de animales vacunos en el interior.

Es interesante de destacarse y creemos que lo deben tener muy presente quienes podrán tomar las medidas que aconsejen la realidad del problema, la coincidencia de los directores de las dos entidades ruralistas en el sentido de la necesidad imperiosa y urgente "de combatir con eficacia" las epizootias que conspiran en la preparación y engorde de animales vacunos de faena.

Aquí tiene esa Comisión de la Cámara de Representantes un asunto muy serio y que, de resolverse con felicidad, contribuiría a que se pudieran contar con muchos más envíos a la Tablada.

Volveremos a ocuparnos de este problema que nos merece principalísimo interés.

Seminario Regional de Crédito Agrícola se celebrará en Guatemala

NACIONES UNIDAS, N. Y. — El mes de septiembre próximo, en la ciudad de Guatemala, se llevará a cabo un seminario destinado a estudiar problemas agrícolas de la región. El seminario que se designará oficialmente con el nombre de Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola durará en sesiones aproximadamente cuatro semanas. Ha sido convocado bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) y la Comisión Económica para la América Latina (CEJAL). Guatemala actuará como país anfitrión.

Se ha extendido una invitación a diez países para que designen expertos que participen en la reunión y para que cooperen con sus experiencias profesionales recomendando medidas en el campo del crédito agrícola. Se persigue la coordinación de acuerdos que puedan redundar en beneficios de desarrollo mutuo en la región.

Los países que han recibido invitaciones son: Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Además se han invitado a todos los otros países miembros de la Comisión Económica para la América Latina igualmente que a organizaciones internacionales interesadas en el tema del seminario.

La reunión marca un paso de importancia en las actividades de todos los países y organizaciones afectados por la solución de los problemas de orden económico en el hemisferio occidental.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Comisión Económica para la América Latina enviarán al seminario expertos de sus cuerpos respectivos de funcionarios para que alternen en las discusiones.

El Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola es un ejemplo del tipo de cooperación regional que auspicia el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El seminario, que ha de celebrarse en Guatemala a comenzar el 1º de setiembre próximo, es el primero de esta clase que se haya intentado hasta la fecha. Si produce los resultados beneficiosos que se esperan, se proyecta realizar otras reuniones similares en otras regiones

Desalojos rurales

40 FAMILIAS DEBEN ABANDONAR LOS PREDIOS QUE OCUPAN

SALTO, 7. (ANI) — Cerca de cuarenta familias, residentes en la zona próxima a la localidad de Belén, afrontan el problema del desalojo. Se trata de agricultores, todos ellos uruguayos, que se han visto obligados a arrumbar sus muebles y útiles de trabajo, en distintos lugares, ante la notificación que han recibido, en el sentido de que deben abandonar los predios que ocupan.

Sobre el particular, se hace notar que a efectos de conjurar el problema de la falta de tierras disponibles, se hicieron gestiones ante el Instituto de Colonización, que dispuso hace ya mucho tiempo, la expropiación de un campo de cerca de tres mil hectáreas, aunque todavía no se ha concretado la adquisición.

Contrabando apresado en la chata "Yporá"

En un allanamiento efectuado en la chata de bandera paraguaya "Yporá" por parte de las autoridades aduaneras, fueron decomisados 149 cartones de cigarrillos americanos, 4 anillos de oro, 1 juego caravanas del mismo metal y 1 collar de oro macizo, mercaderías avaluadas en varios miles de pesos, las cuales se encontraban en un camarote de un tripulante sin estar declaradas. Las actuaciones estuvieron dirigidas por el Jefe del Resguardo Principal señor Julio Arcos, ayudante Berrutti y auxiliares Colmán y Liso.

Remate realizado en el Local "Iribarren"

TRINIDAD, 6 (ANI). — Por valor de 194.226 pesos se vendieron haciendas en un remate feria realizado el domingo último en el local "Iribarren", ubicado en la zona de San Gregorio.

Fueron subastados los 2.584 novillos que llegaron al local, obteniéndose en las operaciones el alto promedio de 75 pesos con 75 centésimos.

Pago de seguros por la granizada

OMBUES DE LAVALLE (Colonia), 7. (ANI) — La agencia del Banco de Seguros del Estado, a cargo de los señores Aníbal Frache y Roberto Dávila Giatili, pagó a los agricultores de esta zona la suma de cuarenta mil pesos por concepto de seguros, a raíz de la granizada de noviembre de 1951.

Métodos suecos en los yacimientos de petróleo de Canadá

ESTOCOLMO. — Los procedimientos de extracción desarrollados y empleados por la Sociedad Sueca de Aceite de Esquisto, de Kvarntorp, en el centro de Suecia, se aplicarán probablemente en la explotación de los yacimientos de Athabasca en Canadá, que según se cree son los mayores del mundo hasta ahora descubiertos. La baja viscosidad del petróleo de Athabasca, en combinación con la gran proporción de arena que contiene, requiere procesos especiales de calentamiento para poder realizar en forma económica la separación.

El método sueco de extracción de petróleo bituminoso se basa en el principio del calentamiento del suelo, y varios ingenieros de la fábrica de Kvarntorp estudiarán las posibilidades de adaptarlo a las necesidades canadienses.

La Sociedad Geográfica de los EE. UU. celebra este año su centenario

La Sociedad Geográfica Norteamericana celebra este año el centenario de sus servicios globales en investigaciones, exploraciones y publicaciones.

La Sociedad fué fundada en 1852 por dirigentes comerciales y cívicos de Nueva York como un lugar en "donde se pueda obtener información concisa sobre cualquier parte del globo".

El organismo ha crecido en prestigio nacional y se ha convertido en una de las más conocidas instituciones geográficas del mundo. Un distinguido personal de expertos técnicos y profesionales llevan a cabo sus diversas actividades, todas dedicadas al progreso de la geografía.

Con respecto al centenario de dicha institución, el Post de Wáshington comentó el largo alcance de la labor de la Sociedad de la siguiente manera: "La Sociedad ha tenido que tomar nota de la atmósfera. Los cohetes que portan instrumentos científicos a una altura de cientos de millas y actúan como sentidos artificiales que anotan lo que ven y sienten están suministrando información para los indispensables informes de la Sociedad. Este estudio de la tierra como la morada del hombre, ayudará a remover los malos entendimientos internacionales".

Muchos de los servicios de la Sociedad Geográfica han beneficiado al Hemisferio Occidental, particularmente en el campo de la cartografía.

Durante los últimos 50 años, la Sociedad ha auspiciado o brindado apoyo financiero e instrumentos a muchas expediciones, y ha enviado a sus exploradores a distintos puntos del orbe. Cooperó particularmente con los primeros exploradores polares, y ha publicado numerosos estudios sobre los resultados de las investigaciones globales.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de Carnicería, tengo instalado en la finca Nº 2042 de la calle Fco. Acuña de Figueroa, al señor Generoso Fariña Freigeiro. Los acreedores deberán presentarse, dentro del término legal, en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387, Montevideo, 22 de Marzo de 1952. — Doce García Treno Heirighel. A. 27

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª Fraga, Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Francisco Martinelli, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso — Montevideo, diciembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario. A. 9

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "Ramos, Orfelina con Ulisses Dircendo Silveira. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado Ulisses Dircendo Silveira para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario. M. 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender el Activo y Pasivo del establecimiento comercial que en el ramo de carpintería, tornería y anexos gira en la calle Vilardebo Nº 1570 de esta ciudad, bajo la razón social de Pomi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada al Sr. Nemecio Oliveira Abalde. Los acreedores deben presentar sus créditos en la escribanía Decia-Dabezies, calle Rincón Nº 387 dentro del término legal. — 15 de Marzo de 1952. — Abel Pesquera Muttoni, Fernando Pomi, Nemecio Oliveira Abalde. A. 10

LOCAL "PEILE"
Est. Arroyo Grande
El Miércoles 9 de Abril, a las 9 y 30
OFERTA HASTA LA FECHA
700 VACUNOS:
Entrando 220 novillos gordos y para invernar, 300 vacas gordas y para invernar, 145 piezas ganado de cría y 25 vacunos generales.
1.150 LANARES:
Compuestos por 800 capones gordos y 350 ovejas.
12 POTROS:
Muy buenos y de excelente estado.
Catálogos y otros detalles: Rondeau 1970, San José, Artigas 525 y Est. Arroyo Grande a L. A. Arias y C. G. Peile.
PEREZ Y SOSA

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agentes	Opera en	N. Teléf.
Argentino	C. de Mont.	C. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Nacional	C. de Salto	C. U.N. y T.A.	D. Fluvial	—
Americano	Brazil	M. MacCormack	Hangar 4	8.03.28
Chileno	Arica	Chadwick Weir	Depósito 6	8.03.88
Inglés	Defoe	Repremar S. A.	Depósito 7	8.01.95
Inglés	S. Thomas	Wilson Sons	Depósito 8	8.06.96
Inglés	S. Arvans	Wilson Sons	Depósito 9	8.07.15
Nacional	Ancap III	Ancap	M. Florida	—
Holandés	Tiba	Wilson Sons	La Teja	—
Nacional	Ancap IV	Ancap	La Teja	—
Inglés	Protector III	Wilson Sons	Dique Maua	—
Panameño	I. Leader	G.A.U. Ceal	Ante-puerto	—
Griego	Crete	Wilson Sons	Ante-puerto	—
Panameño	Seabird	Christophersen	Ante-puerto	—
Español	Monte Orduña	Carrau & Cía.	B. Dárs. II	—
Nacional	Carrasco	A. N. de P.	B. Dárs. II	—

LLEGADOS AYER:
Hora: 06.45 — FLORIDA, Francés de Buenos Aires, carga en tránsito. — Navifrance.
" 07.10 — GIULIO CESARE, Italiano de Buenos Aires, desembarcó 5 pasajeros, carga en tránsito. — Italmar S. A.
" 08.30 — MONTE ORDUÑA, Español de Cádiz, 2 pasajeros, sal. — Carrau & Cía.
" 11.00 — VERYAN BAY, Fragata de guerra Inglesa, al mando del capitán de fragata Horne Aftle, de Trinidad, a tomar combustible. — E. Inglesa.
" 11.15 — ARICA, Chileno de Pimentel, 1 pasajero, azúcar. — Ch. Weir.
" 11.50 — SAINT THOMAS, Inglés de Amberes, carga general. — Wilson Sons.

EMBARCO PRACTICO EN LA RADA:
" 11.20 — ANTARTIC OCEAN, Sueco para piloteario hasta Fray Bentos. — J. R. Williams.

SALIDOS:
Hora: 11.20 — GIULIO CESARE, Italiano para Génova, embarcó 75 pasajeros. — Italmar.
" 11.55 — ARRIERO, Argentino para Las Palmas. — Dodero S. A.
" 15.45 — HIGHLAND BRIGADE, Inglés para Buenos Aires, 1 pasajero. — Maclean & Stapledon.
" 16.30 — ROSSFJORD, Noruego para Toensberg. — Gordon Firing.
" 16.40 — STEIN ODIN, Noruego para Toensberg. — G. Firing.
" 17.00 — MORMACGULF, Americano para Buenos Aires. — Moore MacCormack.
" 18.10 — MILLAIS, Inglés para San Julián. — Repremar S. A.
" 19.55 — ALHENA, Holandés para Hamburgo. — M. & Stapledon.
" 19.30 — VERYAN BAY, Fragata Inglesa, para Alta Mar. — Embajada Inglesa.
" 22.15 — SANTA ELENA, Alemán para Bs. Aires. — Piñón, Saenz y Vidal.

ESPERADOS HOY:
Hora: 06.45 — BRAZIL, (Americano, construído 1929, 20.653 toneladas, consignado a Moore MacCormack), procedente de Nueva York, Trinidad, Río de Janeiro y Santos. Conduce para Montevideo 187 toneladas de carga, 400 bolsas de correo y 3 pasajeros, a los que hay que agregar los que subieron en los puertos intermedios. Entre los pasajeros que desembarcan en nuestro puerto figura el Sr. Héctor M. Laborde, gerente del SODRE, de vuelta de un viaje en el que estudió la organización de radio y televisión en los EE.UU.; y el Sr. José M. Aguardo, Secretario de la Legación de España en Montevideo. Además viajan abordo la Sra. Marjorie C. Houck, periodista del "New York Times" y otros diarios, especializada en crónicas sobre viajes y turismo; Sr. y Sra. George Shellbare, escritores e ilustradores, del "Saturday Evening Post" y otras revistas norteamericanas, viajeros que serán recibidos por la Comisión Nacional de Turismo. Efectuará sus operaciones en el hangar 4.
" 07.00 — CDAD. DE MONTEVIDEO, Argentino de Buenos Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.15 — CDAD. DE SALTO, Nacional de Buenos Aires. — Cía. U. N. y T. A.
" 07.40 — DEFOE, (Inglés, construído 1945, 8.462 toneladas, consignado a Repremar S. A.), de Buenos Aires, a cargar, atracará en el depósito 7.
" 11.45 — CABO DE BUENA ESPERANZA, (Español, construído 1921, 12.595 toneladas, al mando del capitán Antonio Beltrán), de Buenos Aires, a cargar 100 toneladas de mercancías generales y embarcar 50 pasajeros. Atracará en el hangar 5.
A la vista — MORMACMOON, (Americano, construído 1946, 7.930 toneladas, consignado a Moore MacCormack), de Baltimore, a descargar, atracará en el depósito 11.

CAMBIO A EFECTUARSE:
Hora: 05.20 — SAINT THOMAS, Inglés del depósito 1 al depósito 8. — Wilson Sons.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS ENTRE MONTEVIDEO - BS. AIRES

ENTRADAS:
Vapor arg. C. de B. As. 74 pasj.
H|Av. arg. LV - AHG . 20 "
" nac. CX - ANA . — "
" arg. LV - AHG . 7 "
" nac. CX - ANI . 3 "
" nac. CX - ANI . 34 "
Total . . . . 138 pasj.

SALIDAS:
Vapor arg. C. de B. As. 96 pasj.
H|Av. nac. CX - ANA . 48 "
" arg. LV - AHG . 51 "
" nac. CX - ANI . 55 "
" arg. LV - AHG . 51 "
" nac. CX - ANI . 55 "
Total . . . . 356 pasj.

JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4o. TURNO

"MIRAFLORES", Sociedad Anónima

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno don José Pedro Achard se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

TESTIMONIO. — En la Ciudad de Montevideo, a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores César Luis Aguiar y Angel Lorenzo, ambos uruguayos, mayores de edad vecinos de esta ciudad y dicen que dan por constituída una Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

Capítulo I

DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º Con el nombre de "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de junio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º La Sociedad tiene por objeto, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar e importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social. — Artículo 3º La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años.

Capítulo II

CAPITAL Y ACCIONES. — Artículo 4º El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.00). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Puede emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

Capítulo III

DIRECTORIO. — Artículo 5º El gobierno administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el término que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio, por Poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple Carta Poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empates, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado. — Artículo 6º El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, podrá a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones, sobre bienes inmuebles, muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real, emitir debentures en las condiciones que el mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otra sociedad, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta, directa o a beneficio de los accionistas, y a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin, otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamo con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras Sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la Sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; f) Transferir el domicilio de la Sociedad, o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio se requiera esa medida en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y en general, cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados obreros o agentes de la Sociedad, fijando condiciones en que serán contratados o destituídos. — Artículo 7º La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados, o de uno solo, con poder bastante para ello.

Capítulo IV

SINDICO. — Artículo 8º La Asamblea General, cuando así lo resolviere o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

Capítulo V

ASAMBLEAS. — Artículo 9º Las Asambleas, ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamiento publicado dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si la Asamblea estuviere representada por la totalidad del capital social. Asimismo podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de junio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla. — Artículo 10º Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio. — Artículo 11º Los accionistas para tomar parte en las Asambleas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos, podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado fehacientemente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes. — Artículo 12º Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social. Y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio titular y el Síndico si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día, confeccionada por el Directorio. Las asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico, si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Capítulo VI

EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS. — Artículo 13º El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. El primer ejercicio terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado; b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele.

Capítulo VII

Artículo 14º La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades; b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad se considerará disuelta y liquidada; c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en la Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido, teniendo a este respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra Sociedad o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones acciones de la otra Sociedad a prorrata de las que tuviere.

Capítulo VIII

Artículo 15º El Primer Directorio será designado por los fundadores inmediatamente de constituída la Sociedad. Se faculta a cualquiera de los fundadores o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la Matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones y observaciones que propusiera la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo o el Ministerio Público. Leída los comparecientes se ratifican en ella y así la otorgan y firman por ante mí con los testigos señores Julio César Giovanini y José Luis Barquin, vecinos hábiles de mi conocimiento, de todo lo cual doy fé. — Firmado: César Luis Aguiar, Angel Lorenzo, José Luis Barquin, Julio César Giovanini y Florduardo Pereyra, Escribano.

COPIA. — Montevideo, abril 4 de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. Presente. ANGEL LORENZO (Credencial Cívica B.M.A. 7686) constituyendo domicilio en la Av. Agraciada 1442 Ap. 11, ante el Sr. Ministro me presento y digo: Que con fecha 4 de febrero de 1949, el suscrito se presentó ante ese Ministerio manifestando textualmente: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos de "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio notarial agrego, he sido debidamente autorizado para realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previas las vistas que correspondan, quiera aprobar estos estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada Sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil, 405 del Código de Comercio y la ley de 24 de junio de 1948, disponiendo que en su oportunidad me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. — Fdo.: ANGEL LORENZO. — Ahora bien, al petitorio transcripto, junto con los testimonios pertinentes, se le formó carpeta que lleva por número 294'49, habiéndose traspapelado las actuaciones correspondientes, y actuando de acuerdo a indicaciones verbales, vengo por el presente escrito a solicitar: Se proceda en un todo de acuerdo al petitorio formulado por el suscrito en el escrito anteriormente transcripto, dándole carácter de urgente a los informes de las oficinas encargadas de despachar este trámite. Saluda al señor Ministro muy atte. — Fdo.: ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, abril 12 de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda, y si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno. — Fdo.: JUAN FERRANDO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, mayo 11 de 1951. — Sr. Ministro de Hacienda, Dr. don Héctor Alvarez Cina. Sr. Ministro: El proyecto de estatuto de "MIRAFLORES S. A." merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Art. 4º. Deberán fijarse un límite de capital hasta el cual podrá el Directorio efectuar los aumentos, según la facultad que se le confiere por este artículo. De otra manera los referidos aumentos de capital significarían reformar del estatuto, que solamente puede operarse por Resolución de la Asamblea de Accionistas. Parte final: La obligatoriedad impuesta a los socios con respecto a la aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, será sin perjuicio del derecho de receso que les otorga la ley Nº 3545 de 19 de julio de 1909. Art. 6º. a) Deberá excluirse la facultad que se confiere al Directorio para realizar dentro del país "cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles", atento a que el Art. 1º Inc. d) de la ley Nº 11.073, por la que se regirá la Sociedad en formación prohibe expresamente esa índole de operaciones. Art. 9º. Para la realización de Asambleas sin la publicación previa de las convocatorias, será indispensable la representación en las mismas de la totalidad del capital social (Decreto 18/4/1947. Art. 10º). En vez de Inspección General de Hacienda, deberá decir: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". Art. 13. Se llama la atención sobre la fecha fijada para el cierre del primer ejercicio económico, ya que la misma será muy anterior a la de la autorización para el funcionamiento de la Sociedad. Saluda al señor Ministro muy atte. — Fdo.: Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División; Antonio G. Baldizán, Inspector General.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, mayo 16 de 1951. — Vista a los interesados quienes deberán expresar la redacción de los artículos cuya observación acepten. — Fdo.: JUAN FERRANDO, Director General de Secretaría. — Montevideo, mayo 25 de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, Dr. don Héctor Alvarez Cina. Presente. ANGEL LORENZO, en el expediente rotulado "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" Carpeta 294.1.49 evacuando la vista conferida al Sr Ministro digo: Que vengo a prestar conformidad a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. En su mérito, los artículos observados quedarán definitivamente así redactados: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000). El Directorio cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000), solicitando dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos de una y de varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. Esta obligación será sin perjuicio del derecho de receso que otorga a los accionistas la ley 3545 de 19 de julio de 1909. Art. 6º: El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exija autorización expresa. Por consiguiente podrá: a) Realizar, fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; realizar en el país las mismas operaciones en cuanto no se opongan a la ley Nº 11.073; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir, enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa, o a beneficio de sus accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas, comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar cuentas contra ellas; firmar, endosar, avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos, disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes en caso de gestiones judiciales o administrativas; e) Elevar hasta el máximo de cinco el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; a) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, en caso de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fuere menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y en general cuantos trámites consideren convenientes para la más rápida consecución de ese objeto; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos. Art. 9º: Las asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Diario Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviere representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento y representación de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, con cuarenta y ocho horas antes de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste por un Director que fuere elegido por aquélla. Art. 13º: El ejercicio social termina el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. El primer ejercicio terminará el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado; b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General; c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele. POR LO EXPUESTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Tenga presente lo expuesto precedentemente, y mande este expediente en vista al señor Fiscal de Gobierno que corresponda. Saluda al señor Ministro muy atte. — Fdo.: ANGEL LORENZO. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, junio 2 de 1951. — Sus antecedentes y vuelva a informe de la Inspección General de Hacienda. — Fdo.: JUAN FERRAN, Director General de Secretaría. — INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, junio 26 de 1951. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "MIRAFLORES S. A." atento a la nueva redacción dada a los Arts. 4º, 6º, 9º y 13º, pase en vista al Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno, como está dispuesto a fs. 9. — Fdo.: ULISES ICASURIAGA, Jefe Int. de División; JULIO M. PERDOMO, Sub Director.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. — Señor Ministro: La presente sociedad anónima, ha establecido en el Art. 1º de sus estatutos, de acuerdo con el Art. 9º de la ley Nº 11.073 del 24 de junio de 1948, que se regirá por sus prescripciones, y habiéndose constituído con el objeto previsto por dicha ley, sus estatutos están de acuerdo con ella y le serán aplicables las disposiciones de la ley mencionada; y en lo que se refiere a su naturaleza jurídica, como Sociedad Anónima, con el nuevo texto de los Arts. 4º, 6º, 9º y 13º, pueden aprobarse los presentes estatutos de la sociedad anónima nacional, denominada "MIRAFLORES S. A." de esta capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los Arts. 405 y 21 del Cód. de Comercio y Civil, respectivamente, y la ley N. 11.073 del 24 de junio de 1948 y decreto del 20 de octubre de 1948, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la Institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el Art. 4º de la ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte y también a la Dirección G. de Impuestos Directos oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º del decreto del 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados previa entrega de copias auténticas y se les expedirá testimonio de todo lo actuado, a objeto de que procedan como lo previene el Art. 407 Inc. 1 del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la Resolución del 24 de julio de 1922. — Montevideo, julio 10 de 1951. — Fdo.: A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 31 de 1951. — VISTA: la gestión de la sociedad anónima en formación "MIRAFLORES" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. RESULTANDO: 1º) Su objeto será realizar las operaciones previstas en la ley Nº 11.073 de 24 de junio de 1948. 2º) Su capital autorizado será de cinco mil pesos ($ 5.000.00) por el Directorio, previa aprobación del Poder Ejecutivo. 3º) Aceptando salvedades formuladas por la Inspección General de Hacienda los interesados modificaron los Arts. 4º, 6º, 9º y 13º tal como se expresa de fs. 11 a 15 de estos obrados. CONSIDERANDO: Los estatutos a estudio, con dichas modificaciones, no contrarían nuestra legislación CON la precitada Oficina y el Asesor Letrado de Gobierno de 2º Turno. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" en la forma expresada, y autorizar su funcionamiento, en el entendido de que quedará sometida a todas las normas legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren que le sean aplicables y especialmente a la ley Nº 11.073, de 24 de junio de 1948, y demás disposiciones concordantes. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4º de la ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893). A LOS FINES de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE y archívese. — Fdo.: MARTINEZ TRUEBA, HECTOR ALVAREZ CINA". — Es copia fiel. — Montevideo, agosto 17 de 1951. — Firmado: H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno: ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442, Ap. 11, ante el señor Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio a la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA", cuyos Estatutos han sido debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se le inscriba en el Registro de Comerciantes, expidiéndoseles el certificado pertinente. A los efectos requeridos por el artículo 44 del Código de Comercio, manifiesto: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA". OBJETO: Tiene por objeto la realización de compra de venta de mercaderías, bienes, muebles e inmuebles, frutos del país, etc., importar y exportar, realizando esas operaciones de acuerdo a lo establecido por la ley 11.073. DOMICILIO: Tiene fincado su domicilio en la Avda. Agraciada 1442 Ap. 11. ADMINISTRACION: Será dirigida y administrada por un Directorio integrado por las personas Dr. César Luis Aguiar y Sr. Julio C. Giovanini. La Sociedad no tiene factor ni gerente. POR LO EXPUESTO DEL SEÑOR JUEZ PIDO: Tenga presente lo expuesto, y previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" la inscripción en la Matrícula de Comerciante, la expedición de los Edictos de rigor y la devolución oportuna de los recaudos acompañados. OTRO SI DIGO: Por regirse y ampararse en el artículo 7º de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948, presento este escrito en papel simple. Por la misma razón la Sociedad se encuentra exonerada del pago de patente de Giro. Es justicia. — Firmado: ANGEL LORENZO.

13592. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Por presentado constituyendo domicilio. Vista al M. Público. — ACHARD, Miguel Angel Pérez Montebruno. — FISCALIA DE LO CIVIL DE 1er. TURNO. — Nº 4784. Señor Juez: Puede Vd. de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, setiembre 27 de 1951. (En "MIRAFLORES S. A.") Francisco Pagano. — 14662. Montevideo, octubre 4 de 1951. — Vistos: De conformidad fiscal, decrétase la inscripción en el Registro Público de Comercio a la Sociedad "MIRAFLORES SOCIEDAD ANONIMA" así como también su inscripción en la matrícula de comerciante. A sus efectos remítanse los autos y devueltos, háganse las publicaciones legales y expídanse edictos. Acreditadas las mismas en autos sin necesidad de escrito, háganse los desgloses del caso y archívese. — ACHARD, RAUL CALCAGNO. — Montevideo, noviembre 8|1951. — Se inscribió con el Nº 46 al Fº 263 del Libro 20 de Contratos. Conste. — Firmado: PEREYRA. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno. [illegible]

Honduras Británica y la Radio de Guatemala

Londres, 7 (L.P.S.). — El Ministro de Colonias, Mr. Oliver Lyttelton, ha manifestado esta semana en la Cámara de los Comunes, respondiendo a una pregunta, que en Honduras Británicas están causando muy mal impresión las emisiones de la radio de Guatemala encaminadas a minar la lealtad del pueblo de la colonia. Manifestó el ministro que había recibido una enérgica y unánime protesta contra esas emisiones, formulada por los miembros del Consejo Ejecutivo de Honduras Británicas. El ministro terminó expresando su seguridad de que esos ataques guatemaltecos se estrellarán contra la inquebrantable lealtad de Honduras Británicas.

El niño debe ser protegido más allá y por encima de todas las consideraciones de raza, nacionalidad e ideología. — Coopere con la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

La nota editorial

EL PODER EJECUTIVO Y LOS ENTES AUTONOMOS

En el breve diálogo que mantuviéramos con nuestro ilustrado colega "El Plata" sobre las facultades del P. E. para dirigir observaciones al Consejo de la Facultad de Medicina, ha quedado un cabo suelto. Entendemos oportuno volver sobre el asunto a fin de atarlo. La aplicación inicial de toda norma constitucional o legal es particularmente importante a los efectos de su interpretación posterior. Una dudosa interpretación o una mala aplicación inicial pueden crear una jurisprudencia y en tal caso ella resultará igualmente dudosa o mala.

Concordando los arts. 199, 200 y 207 de la actual Constitución, "El Plata" sostiene que "resulta que el P. E. no conserva la facultad contenida en las constituciones del 34 y del 42, de dirigir observaciones a los Entes Autónomos, en los casos de ilegalidad o inconveniencia de sus actos, como paso previo a su acusación ante el Senado, pero conserva la obligación, impuesta por las mismas constituciones de dar ese paso antes de acusarlos ante el Senado, "por ineptitud, omisión, delito en el ejercicio del cargo o la comisión de actos que afecten el buen nombre o el prestigio de la institución a que pertenecen."

En base a las mismas disposiciones, nosotros sostenemos que el P. E. conserva tal facultad frente a los Entes Autónomos industriales o comerciales, tal como la poseía en las anteriores constituciones, del 34 y 42.

Creemos demostrarlo estableciendo una distinción, nada bizantina, que olvidó el colega. En efecto, la Sección XI de la Constitución reglamenta el Estatuto de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Está dividida en dos capítulos. El primero corresponde a los servicios industriales y comerciales. El segundo a los organismos de Enseñanza. El art. 199 se encuentra en el primero de esos Capítulos y establece que "cuando el P. E. considere inconveniente o ilegal la gestión de los Consejos o Directorios podrá hacerles las observaciones que crea pertinente." Agrega luego que en caso de ser desatendidas tales observaciones, el Senado, proponiendo correctivos o solicitando las remociones que crea del caso.

Esta facultad del P. E., queda eliminada únicamente cuando el Consejo o Directorio lo sea de un organismo docente. El artículo 207, incluído en el segundo Capítulo, al referirse a las disposiciones del Capítulo anterior a aplicarse a los Entes de Enseñanza la excluye expresamente.

El colega olvidó esta distinción establecida por el constituyente del 51. El texto actual da normas distintas, en capítulos distintos, para uno y otro tipo de organismos autónomos.

Sin que lleguen a darse las circunstancias que obliguen a solicitar venia del Senado para proceder a la destitución "en caso de ineptitud, omisión o delito, en el ejercicio del cargo; de comisión de actos que afecten su buen nombre o el prestigio de la institución a que pertenezcan", el P. E. puede observar la inconveniencia o ilegalidad de la gestión de un Directorio de E. Autónomo, cuando el mismo no lo sea docente. En este caso sí, el P. E., ha perdido la facultad de observación que le otorgaba el art. 187 de la Constitución del 42. De ahí que sostuviéramos la improcedencia de las observaciones del Consejo Nacional. Improcedencia que adquirió mayores relieves visto el procedimiento seguido por el mismo, al dirigirse a la Asamblea General.

La argumentación que antecede nos parece eficaz para eliminar la duda del colega cuando dice, en condicional, que "resultaría que el P. E., no puede formular observaciones a los Directorios de los Entes Autónomos ni responsabilizarlos ante el Senado, aún cuando esté convencido de que realizan actos inconvenientes o ilegales sino que debe permanecer inerte ante los mismos, etc." Precisamente, a tales casos se dirige el art. 199, refiriéndose a los E. Autónomos industriales o comerciales.

Nos restaría por consignar que el artículo 200 encara circunstancias de mayor gravedad y cabe su aplicación directamente sin el paso previo de la observación que admite el colega. Disentimos, nuevamente, con el editorialista de "El Plata", puesto que entendemos que la observación procede únicamente frente a la inconveniencia o ilegalidad art. 199) y de ninguna manera como paso previo para mover el procedimiento del art. 200. Este funciona frente a cualquier ente autónomo "sin aviso previo".

Esto no implica desconocer el hecho de que por la vía del art. 199 pueda llegarse, igualmente, a la remoción de los directores de los E. A. industriales o comerciales. Lo dice el artículo. De todas maneras nos encontraríamos ante situaciones distintas y el constituyente se adelantó a distinguirlas. Incluso puede darse el caso de que, en momentos distintos, frente al mismo directorio, procediera a utilizar las facultades de una y otra disposición. Una ilegalidad o inconveniencia inicial, corregida por la vía del 199, puede reiterarse posteriormente hasta convertirse en manifestación de ineptitud o en delito, momento en que sería necesario recurrir al uso del art. 200. Naturalmente que todo esto, lo reiteramos, frente a Entes Autónomos industriales o comerciales. Los entes Autónomos docentes, en este sentido, se rigen exclusivamente por el art. 200 y no les caben las observaciones del P. Ejecutivo.

PARTIO EL Dr. CARBONELL DEBALI

Partió ayer para Italia, acompañado por su señora esposa, el Dr. Alfredo Carbonell Debali, Ministro del Uruguay ante la Santa Sede.

El distinguido diplomático compatriota regresa así al cumplimiento de sus altas funciones luego de una breve estada en nuestro país, que sirvió para comprobar una vez más la dilección de su espíritu, la fineza de sus observaciones y la preocupación con que actúa en medio de los complejos problemas que agitan el mundo europeo.

Deseámosle un feliz viaje y una proficua actuación funcional.

SOY, MI SEÑOR, UN PALIDO MENDIGO

Razón de amor es la que a ti me lleva,
y no el miedo, Señor, de tu castigo.
Tu estás en mi alma, y mi alma está contigo,
y en ti mi amor por tu alma se renueva.

Mi corazón, Dios mío, en ti se abreva,
y por ello, aún sediento, te bendigo.
¿Soy, mi Señor, un pálido mendigo
que en tu dolor y en tu humildad se prueba?

Te amo porque he nacido para amarte
con infantiles ojos asombrados,
luminosos tan solo de mirarte.

Amo tus dulces manos olorosas,
amo tus ojos y tus pies llagados
y tus heridas ¡Oh celestes rosas!.

DULCES TUS OJOS MIRANME SEVEROS

Dulces tus ojos mírame severos.
Juglar celeste y claro juez temido.
Hizo en ellos mi fe su primer nido
y en mi cielo interior sus dos luceros.

Mi pesares ¡oh pálidos viajeros!.
hallaron paz en su mirar dolido.
Y me vieron llorar arrepentido
más bondadosos cuanto más austeros.

En ellos, claros ríos redentores,
mi angustia y mi protervia descansaron
como en blandos sarcófagos de flores.

En mi alcándara impía se posaron,
y mi lóbregos cuervos pescadores
en pájaros de amor se transformaron.

ALFREDO R. BUFANO

LA NOTA INTERNACIONAL

AL MARGEN DEL INFORME DEL GENERAL EISENHOWER

El informe producido por el Comandante Supremo de las fuerzas del Pacto del Atlántico, General Eisenhower sobre las tareas cumplidas en el curso del último año por el Cuartel General Aliado en Europa, adquiere una especial significación en momentos en que su candidatura a la Presidencia de los EE. UU. va afirmándose en cada una de las elecciones primarias preparatorias a la Convención del Partido Republicano.

Buena parte del mismo está dedicado a valorar esfuerzos e indicar perspectivas que sobrepasan las medidas comunes de un informe militar. Puede pensarse, sin mayores cavilaciones, que en esa parte de su informe está implícitamente desarrollado el programa de una política y que su realización constituiría una preocupación básica para un posible gobierno encabezado por Eisenhower.

Suspendiendo, por el momento, este tipo de consideraciones y limitándonos a los términos del informe en sí, es evidente su trascendencia para la política defensiva occidental. Constituye en cierto modo un balance. Pero como balance, las palabras dicen en él más que los hechos o las cifras que consigna. En consecuencia, pensamos que es menos que un balance. Y esto no constituye un reproche. Los informes militares están rodeados habitualmente de un secreto especial y no es posible admitir que, en tratándose de cuestiones tan graves como las que se refieren al Pacto del Atlántico, su Comandante Supremo se entregara a especular públicamente sobre realidades y posibilidades militares de las cuales sólo debe hablarse sigilosamente.

Por otra parte, los datos consignados sobre divisiones, aviones, bases, etc., son conocidos y se especuló sobre ellos en la reciente reunión de Lisboa. A ellos Eisenhower no agrega nada nuevo, salvo una frase según la cual "la balanza de la guerra fría ha empezado a inclinarse a nuestro favor". Sin embargo, la afirmación resulta contenida por esta otra consideración: "no se ha logrado todavía la seguridad real en Europa". Esta comprobación resulta coincidente con la que acaba de efectuar Acheson, hablando en el aniversario del Pacto del Atlántico: "El peligro persiste y no hay aún, en la zona atlántica, fuerzas suficientes para asegurar el mantenimiento de la paz". Las fuerzas occidentales han debido debilitarse actuando en varios frentes. Mientras se armaban las defensas europeas era indispensable atender el frente coreano, el indochino o remitir fuerzas especiales a Suez. Existe el propósito de preparar 50 divisiones para este año, pero la realidad se defiende hoy con 30 divisiones, de las cuales 6 son norteamericanas. En tren de comparaciones, podemos anotar que las fuerzas del N. A. T. O., tienen el mismo número de divisiones que Yugoeslavia.

Anota el General Eisenhower que "América no puede continuar siendo la fuente principal de municiones para el mundo libre" y que "sería fatuo que alguien supusiera que los contribuyentes de los EE. UU. van a seguir invirtiendo dinero y recursos para Europa a menos que se vean estimulados por un firme progreso hacia la cooperación mutua y la plena efectividad de las contribuciones a cargo de los propios países europeos". No alcanzamos a comprender si detrás de esas palabras, existe un reproche a las realizaciones europeas. Tal cosa constituiría una injusticia. Europa no está en condiciones de llevar adelante —en economía de paz y reconstrucción— un esfuerzo mayor que aquel en el que está empeñada. El General lo sabe de modo harto completo y la Comisión de A. Exteriores del Senado de su país tiene a sus órdenes un completo informe sobre la situación económico-social del viejo mundo, informe frente al cual no es posible cerrar los ojos e informe en el que se establece que EE. UU. debe desempeñarse en mayores sacrificios, dado que Europa no posee reservas que le permitan organizar su propia defensa. Además es injusto, por cuanto que EE. UU. no ha cumplido con todos sus compromisos y sólo ha enviado al viejo continente el 20 % de las armas prometidas. Sin desconocer el esfuerzo del contribuyente norteamericano, sostenemos que de todas maneras sigue siendo menor el esfuerzo y el sacrificio del contribuyente europeo, cuyo standard de vida se ha encarecido en los últimos meses, cuyos déficits presupuestales son enormes y que trabajan reconstruyendo las devastaciones recientes.

Prosigue el Supremo Comandante de SHAFE sosteniendo que EE. UU. no puede continuar por mucho tiempo los gastos que le ocasiona Europa, sin poner en peligro su propia estructura económica. No se trata de teorizar, por nuestra parte, sobre las posibilidades económico-financieras del mundo capitalista. Confrontamos, simplemente, la opinión de Eisenhower con la de Charles Wilson, Director de la Movilización para la defensa de EE. UU., quien sostenía en diciembre último, que su país podía mantener el esfuerzo actual durante un siglo, afirmación sostenida con cifras similares a las que posteriormente manejó Truman en su discurso al Congreso en enero pasado (instante en el que sostuvo que "lo más asombroso de nuestro progreso es la forma en que estamos aumentando nuestra capacidad básica de producción." Por ahora no pueden conciliarse las afirmaciones de estos últimos con las de Eisenhower. Salimos del nudo pensando que las de Ike tienden a exigir de Europa más y más, en defensa de los esfuerzos estadounidenses.

Debe compartirse la opinión del ilustre militar, en cuanto se refiera a su entusiasmo por el Plan Schuman y a la necesidad de extenderlo a la energía eléctrica y a la agricultura. Igualmente sus puntos de vista sobre la participación alemana en la defensa europea y su llamada de atención sobre los peligros de la inflación en Europa "que podría eliminar todas las ganancias obtenidas en los otros aspectos".

En síntesis, un informe discutible en parte, como ha visto el lector, pero lleno de observaciones a tener muy en cuenta.

ROAN.

Una profesión que debe desaparecer

En un país bien organizado resulta poco explicable que pueda existir una verdadera profesión de denunciante. Y decimos profesión, porque es público y notorio que hay gente que vive de eso. Existen organizaciones perfectas con letrados, testaferros y ramificaciones en las oficinas públicas y privadas, incluso ilegales, porque hay empleados públicos a quienes les está prohibido hacerlo. Organizaciones permanentes, a la búsqueda de un fraude o un olvido real o supuesto, esto último no los detiene. La denuncia se hace aunque sea por las dudas, con toda desaprensión, jugando con reputaciones ajenas y con una total irresponsabilidad. Aparte de lo poco simpático que resulta esta industria, fomenta un medio de vida que no responde a ningún esfuerzo constructivo, ni es en definitiva algo útil a la sociedad. Para Juzgados y Fiscalías supone un recargo de trabajo enorme que hace perder tiempo a magistrados y funcionarios, la mayoría de las veces. Tan es así, que una ley de 1926 tuvo que disponer la aceptación previa de la renuncia por los Sres. Fiscales de Hacienda, para paliar en algo este mal. Pero, no se dispuso ninguna sanción para cuando se procede con absoluta falta de seriedad y debe rechazársele la denuncia. La rectitud y corrección de los Sres. Fiscales ha parado muchas de estas aventuras, pero no el trastorno y los gastos que causan al denunciado, a quien le queda un expediente con su nombre y a continuación: defraudación por tal cosa. Hay una sensibilidad en esta materia que debe ser respetable, aún frente al afán fiscalista del Estado moderno.

Muchas otras veces, sin embargo, se da curso a expedientes como si hubiese defraudación, por falta de pago de algún impuesto, olvidando que la defraudación no es el simple no pago, cuando no hay dolo sino culpa; que no es lo mismo. Pero éste es otro problema que se refiere al ánimo de eludir o burlar el pago, el que generalmente no existe y hace más antipáticas las multas con que se benefician los denunciantes.

Si el Estado tuviese bien organizados sus contralores no necesitaría de estos onerosos aliados y podría cobrar íntegramente sus créditos, intereses y recargos o multas, sin tener que compartirlos con estas organizaciones. Suprimirlas, sustituyéndolas por otro modo más técnico de averiguar las defraudaciones o moras sería, pues, ventajoso, aún en este sentido. Es un problema que, oportunamente, deberá estudiar el Parlamento, en beneficio de la tranquilidad de muchos y de las finanzas del propio Estado.

Comisión para el problema de la carne

SE REUNIO AYER

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión Especial designada por el Consejo Nacional de Gobierno, con el cometido de estudiar el problema de la carne.

A la reunión asistieron el señor Presidente del Consejo, Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba, los señores consejeros Dr. Luis A. Brause y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, el Ministro de Ganadería y Agricultura Sr. Juan T. Quilice, el subsecretario de dicha cartera Ing. Agr. Esteban Campal y el Director General de Secretaría del mencionado ministerio Sr. Oscar V. Schewdt, actuando en secretaría el Sr. Fleitas.

Se consideraron diversos aspectos del importante problema, resolviéndose realizar una nueva reunión hoy, a la hora 9.

El Doctor Gorosito Tanco

Fué sometido a una intervención quirúrgica, de la que se obtuvieron halagüeños resultados, nuestro estimado amigo y correligionario, el Dr. José Gorosito Tanco.

Formulamos nuestros más sinceros y fervientes votos por su rápido restablecimiento.

Se llama la atención sobre una colecta

Estaría recorriendo los colegios e instituciones católicas un joven, quien pide contribuciones para financiar una conferencia que haría, según él, un sacerdote, sobre política internacional.

Para que no sea sorprendida la buena fe de los posibles donantes, llamamos la atención de los mismos con la advertencia de que no hay nada cierto de la referida conferencia.

Acordándome de tus heridas

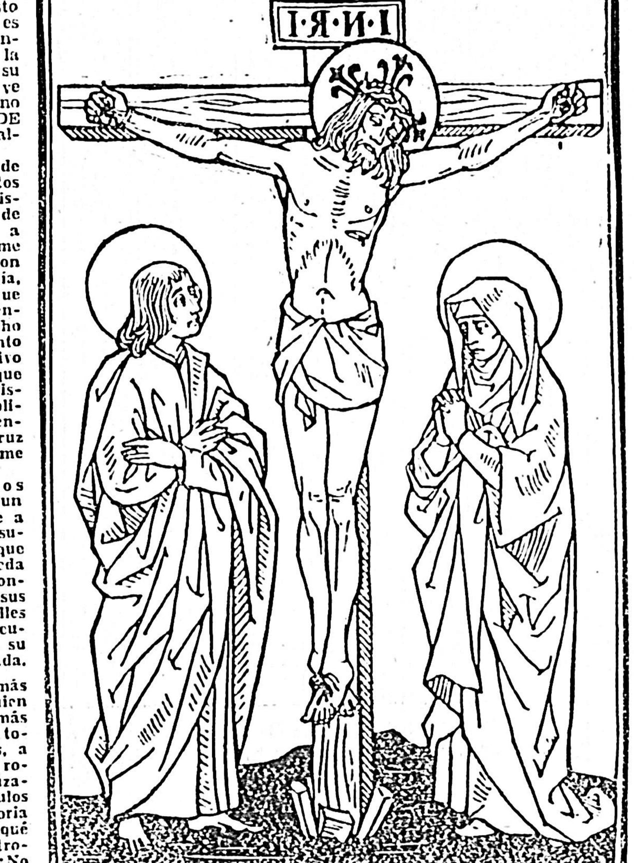

LA CRUCIFIXION. Escena neoclásica de la Pasión. Dibujo original de Fritz Kredel, tomadas de la obra "Cristo invencible", del R. P. Arthur Little S. J.

La contemplación verdaderamente provechosa de los sufrimientos de Jesucristo en su dolorosa pasión, no es la que se reduce a un sentimentalismo estéril, sino la que considera ante todo su eficacia redentora; la que ve en Jesús crucificado "no tanto sus cardenales DE LAS LLAGAS como la salvación del mundo".

Yo quisiera meditar acerca de tu pasión y de tus sufrimientos con esa piadosa discreción del discípulo y con esa reserva santa de los verdaderos adoradores. Voy a decirte, Dios mío, que a veces me siento apenado por el modo con que se exhibe tu dolorosa agonía, y por toda esa literatura de que se hace alarde con tus sufrimientos físicos. No me gusta mucho que se analicen con refinamiento y describan en grado superlativo tus inefables torturas, y más que permitir que mis nervios se crispen con el relato de esos suplicios, prefiero arrodillarme silenciosamente junto a su bendita cruz y aprender las enseñanzas que me da ese tu elocuente discurso.

Excitar la compasión de los hombres ante la miseria de un hombre no es rendir homenaje a nuestra fe. Los paganos vieron sufrir a Cristo más claramente que lo que nuestra imaginación pueda ayudarnos a verlo; Pilatos lo contempló ensangrentado, escuchó sus palabras, conoció todos los detalles de su muerte. Pero ese espectáculo no le acercó al Redentor, ni su alma se vió por eso más iluminada.

Cristo en su agonía es algo más que un simple desgraciado a quien se persigue, y si no se trata más que de compadecer, mirad a todos aquellos otros ajusticiados, a quienes los chinos o los pieles rojas han prolijamente desmenuzado; ved a granel esos espectáculos de horror a lo largo de la historia humana; ved..., pero ¿para qué volver a abrir esos archivos atroces y sin embargo triviales? ¿No será la Pasión más que un capítulo, quizá algo más conmovedor que los demás, de esa colección de crueldades?

Así lo han pensado muchos protestantes sentimentales y modernistas incrédulos; se han quedado en la superficie de las cosas; no han mirado más que al exterior, y han tributado a la memoria de Cristo agonizante un culto de tierna compasión retrospectiva de inútil emoción. Verdaderamente es una tragedia desoladora esa muerte sobre la Cruz, nos dicen; admiramos la grandeza de alma del que quiso perdonar y bendecir hasta el fin. Quizá en la manera tan exterior con que se nos presenta a veces la Pasión, quizá algo de ese error se há deslizado por inadvertencia. Porque esa compasión para con un desgraciado no es el único ni el verdadero fruto de tu Semana Santa. No es malo sin duda, pero no es suficiente. Más que de compadecernos, de lo que se trata es de reformarnos.

Lo invisible, para nosotros, es siempre el sentido y la razón de ser de lo visible; nuestra fe debe proporcionarnos el significado de las cosas. Y ¿qué es, pues, lo invisible en la Pasión? ¿La sangre, los golpes, los gritos, los azotes? No. Todas esas reliquias son infinitamente preciosas sin duda, y no debemos mostrarnos indiferentes a nada de lo que atañe a Nuestro Señor. Pero lo que importa, lo que da la unidad y el alma a todo el resto, es, en realidad, lo invisible; es la salvación del mundo llevada a cabo por esos sufrimientos redentores.

"Viendo en él no tanto los cardenales de las heridas como la salvación del mundo". Esto es lo que los paganos no han podido ver y esto es lo que los corazones iluminados por las luces de lo alto deben contemplar en el Calvario.

Contemplo no a un hombre que sufre, sino a mi Dios que me salva, y concluyo cada uno de mis pensamientos con el "propter nos" es por mí, por nosotros, por todos nosotros; ese sufrimiento es único porque es redentor.

Me parece que al meditar así tu Pasión no debo acudir a mis nervios, ni sobreexcitar con cuadros de horror mi imaginación siempre voluble. Puedo pensar reposadamente, filialmente contigo, en tus dolores y comprenderlos, como tu, en su origen tan lleno de amor. No soy sólo un espectador; comprendo lo que otros, que no tienen más que tus ojos y sentimientos, no conocen, y te doy gracias y me siento como penetrado por una gratitud inmensa pensando en tu Pasión tan dichosa.

Esta oración no me saca fuera de mí, ni me lleva por entre barullos; puede acompañarme por todas partes sin distraerme de mis ocupaciones y yo conservo el recuerdo de tu dolorosa Redención para adorarte en su silencio, y para bendecirte.

¡Tu Evangelio es tan discreto cuando habla de lo que los hombres te hicieron sufrir! Nuestras curiosidades son apócrifas cuando queremos saber más sobre ello, y cuando rehusamos detenernos en el umbral de tu misterio. "Et crucifixerunt eum". Esto es todo, y es bastante. Has sido clavado sobre el madero para que siempre supiéramos dónde encontrarte, y para atraerlo todo a tí. Tu santa Iglesia no tolera que se exhiba tu imagen bajo formas de horror, y nada podrá prevalecer contra la sencillez de nuestros crucifijos católicos, puesto que deben acompañarnos maternalmente hasta la muerte. La santa Iglesia ha querido suavizar su expresión, y no obstante permanecen siempre tan patéticos y elocuentes sin producirnos estupor ni impulsarnos al paroxismo.

¡Haz, Dios mío, que ame yo ese espíritu tan discreto y tan dulce, tan verdadero y tan humano que has esparcido hasta en las páginas sagradas que nos refieren tus agonías! Siempre es a lo anterior adonde nos invitas, hacia la afirmación de la fe; y el espectáculo visible no sirve más que para llevarnos por la mano hacia la realidad invisible. Siempre es contigo con quien debo orar, y vivir, y conforme a tu criterio como debo juzgar las cosas.

Te pido que me impregnes de esa verdad, y que me libres de todos los retóricos, de todos los que tratan tu Pasión como un tema de declamación, y se imaginan que el lujo de sus descripciones fisiológicas y la exageración de sus frases, podrán infundir en las almas algo más que un escalofrío de efímero espanto.

No tengo necesidad de telas de artistas; las admiro sin duda, pero un crucifijo de yeso suspendido en mi habitación, y una pequeña cruz de metal en mi cuello, Señor ¿no son acaso suficientes para no hacerme olvidar la inmensidad de tu amor redentor? Recordando tus heridas.

P. CHARLES, S. J.

PAGINAS INMORTALES DE ANTAL SCHÜTZ

¿QUE ES EL REINO DE DIOS?

Quien trajo a la humanidad la gran nueva de haber llegado al reino de Dios, dió el mismo la respuesta en parábolas; "y no les hablaba sin parábolas". El reino de los cielos es semejante a un Rey que preparó las bodas para su hijo; al sembrador que sembró el grano, pero vino luego el enemigo y arrojó cizaña; al grano de mostaza, que si bien es más pequeño que los otros granos, con todo se convierte en árbol corpulento y las aves del cielo anidan en su ramaje; al pastor que reúne en torno suyo su rebaño; a las diez vírgenes, que esperan al novio; al viñador que contrata obreros para su viña... De modo que en la mente de Jesucristo el reino de Dios no es una realidad histórica completamente acabada, sino que es espíritu, esfuerzo e ideal, que debe saturar todas las relaciones históricas y sociales: "ni se dirá: véle aquí o véle allí. Antes tener por cierto que ya el reino de Dios está en medio de vosotros" (Lucas 17, 21). Es muy característico, que al delinear Jesucristo por vez primera las leyes de ese reino de Dios, en el llamado Sermón de la Montaña, empezó por dar su constitución y su ley de la siguiente manera: "Bienaventurado los pobres de espíritu" (Math. 5, 3). Para los gobernantes del reino estableció esta ley: "El mayor entre vosotros, ha de ser ministro vuestro"; y lo enseña prácticamente al lavar los pies a los apóstoles. Por otra parte no cabe duda de que el reino de Dios tiene leyes concretas y una constitución bien circunscripta (véase Cristo, Cap. 80).

De modo que el reino de Dios tiene dos aspectos. San Pablo describe de un modo sublime uno de ellos: "No consiste el reino de Dios en el comer, ni en el beber, sino en la justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo" (a los Romanos, 14, 17). El reino de Dios es, por tanto, espíritu; aquel espíritu que triunfa del rasgo trágico de la historia; no es opresión ni privación de derechos, sino justicia; no es lucha ni muerte, sino paz; no es miseria, tormento, sufrimiento, sino alegría.

Por otra parte tiene su ley y constitución, sus prescripciones y sanciones, su organismo y conjunto de deberes; y con todo ésto debe asegurar lo que ha en él de espíritu. Si es reino, tendrá su territorio y su pueblo, su ley y su constitución, sus súbditos y su rey. Los profetas y los Evangelios no dejan lugar a duda respecto de que el rey es el mismo Jesucristo; y de que el territorio es todo el orbe, los súbditos toda la humanidad, todas las épocas, toda clase de relación y todo ideal; y su ley es el Evangelio.

Los dos elementos del reino de Dios, el pneumático y el hierático, se muestran juntos en la visión del Apocalipsis: Tabernaculum Dei cum ominibus. El reino de Dios es la comunión de los hombres con Dios, es la imitación de la vida divina y trinitaria no solamente en el alma individual (he ahí el meollo de la Vida de Gracia) sino también en la comunidad. ¿Qué es lo que da consistencia y vida a la comunidad y al individuo, sino los contenidos espirituales poseídos en común: las ideas, los pensamientos, los ideales, que en la comunidad adquieren forma de objetivos y leyes, y luego las iniciativas, la prontitud, la entrega, que en la comunidad se manifiesta como movimientos, como espíritu de comunidad y fuerza de actividad?. ¿Y qué otra cosa es el curso vital de la comunidad, sino el intercambio de pensamientos, sentimientos, energías de acción: pensamientos que se traducen en actos; sentimientos, que hacen madurar pensamientos y actos; iniciativas que piden continuación: tradiciones que continúan el pasado y dan origen a nuevas iniciativas?. Ideal absoluto de todos estos contenidos y procesos es la Santísima Trinidad, la unidad y la influencia mutua de la Fuerza de acción absoluta, personal, del Pensamiento y de la Voluntad amorosa santa, la unidad del Logos —que crea la tradición— con el Pheuma —que inspira iniciativas— en la fecundidad de la Paternidad. Y la comunidad ideal humana es la pentración y la continuación en la humanidad, de esta vida absoluta de contendo y procesos perfectos.

Así, pues, el reino de Dios es el enraizarse del mismo Dios Eterno, de sus principios, ideales y fuerzas inmutables, santos en la historia. De ahí que el reino de Dios como tal, con su simple existencia, se transforma en fuerza histórica; porque viene a ser una protesta, que no puede silenciarse ni entenderse erróneamente, contra todo lo que no es divino, contra lo que es negación de Dios y horror de Dios. El reino de Dios es la divisoria de aguas, la separación de los espíritus en la historia; prosigue en el curso de esta aquella obra de separación que, según el primer capítulo del Génesis, empezó Dios a crear el mundo, cuando separó la luz de las tinieblas, las aguas que estaban debajo del firmamento de aquellas que estaban sobre el firmamento, la tierra firme del agua (Génesis, cap. 1o.).

El reino de Dios delimita ya con su mera existencia y condena toda provincia que no es reino de Dios, sino únicamente reino de este mundo, reino de impiedad. También este reino es primeramente espíritu, espíritu contrario: organización del pecado por cuanto cabe en el pecado la organización; comunidad, cuyos vínculos son el pecado y todas sus secuelas. De ahí que el reino de la impiedad sea ante todo rebeldía contra Dios, intento de destronar a Dios, liberalismo en el sentido histórico más profundo de la palabra, con actos de establecerse en el mundo, como si ¡Dios, la ley y el ideal divino, no existieran. La división del Universo según este reino es como sigue: para Dios, para los hombres la tierra.

EL POLITICO ESPAÑOL MANUEL AZAÑA MURIO EN EL SENO DE LA IGLESIA

Del periódico "Euzko Deya" de París, tomamos este relato de la muerte de don Manuel Azaña, que fuera figura dominante de la situación española anterior a la Revolución del General Franco.

Azaña fué uno de los personajes más controvertidos. Unos le tenían por comunista simpatizante, otros por un Radical Socialista. En realidad, como expresa el periódico, era un republicano del centro y en materia religiosa, estaba más cerca de Briand que de un Combes.

He aquí el relato de su conversión al catolicismo.

Mrs. Theas ha evocado recientemente los últimos momentos del presidente de la República Española, muerto en Montauban, en la época en que dicho obispo, actual de Lourdes y Tarbes, administraba aquella diócesis. Con ocasión de los ejercicios espirituales que tuvieron lugar en Pau, en diciembre último, monseñor Theas ha revelado públicamente ciertos recuerdos personales de los cuales nosotros debemos la referencia a un antiguo ministro republicano residente en Pau.

Según esta referencia, monseñor Theas dijo:

"Cierto día de 1940... (no me acuerdo exactamente la fecha), llegando a Montauban (como tenía costumbre de hacerlo todas las mañanas), me informé de que un cura me esperaba para hablarme con urgencia. Lo recibí en seguida pude oir de su propia boca esto que sigue: En un hotel de Montauban agonizaba, después de tres días, el presidente de la República española, señor Manuel Azaña, afectado por una crisis cardíaca susceptible de producirle la muerte de un momento a otro. Atendido desde el mismo momento en que se declaró su enfermedad, por religiosas, éstas habían oído decir al enfermo que deseaba recibir la visita del Obispo para hablarle. El sacerdote venía, pues, a pedirme que fuera lo más pronto posible al hotel para ser recibido por el señor Azaña.

Sin perder un instante me dirigí al hotel; apenas me habían anunciado al enfermo —que conservaba por ciento completamente lúcidas sus facultades— éste me invitó a entrar en su habitación. Habiendo observado el rostro del enfermo, pude darme cuenta simple vista de la gravedad de su estado; entretanto, la afabilidad de su recibiento me probó instantáneamente la sinceridad de sus deseos. Después de haber conversado sobre diversas circunstancias sin trascendencia, el señor Azaña me explicó:

—Yo he querido hablar con Ud. para decirle que he sido bautizado en la religión católica, dentro de la cual quería morir. ¿Qué debo hacer para ello?.

Yo permanecía indeciso. La gravedad del enfermo no permitía ciertamente largas explicaciones y no resultaba tampoco muy humano someterle a un diálogo largo y penoso. Dios me inspiró; tomando el Crucifijo que llevo siempre conmigo, se lo mostré diciéndole:

—He aquí Quien lo puede todo. El os devolverá la paz.

Tomando el Crucifijo de mis manos, el señor Azaña cerró los ojos; lentamente, con verdadera unción, lo besó en sus cuatro llagas. Devolviéndomelo, me pidió:

—¿Qué debo hacer todavía?.

—Una confesión general.

—En seguida, monseñor.

—Yo no quería fatigarle. De otra parte, quizás desee usted recogerse y meditar algunos instantes sobre su vida pasada, a fin de que su confesión sea completa. Si usted quiere, yo volveré más tarde, hoy o mañana.

—No, no; he pensado en todo. Me acuerdo —me aseguró sonriendo—. En seguida; lo más pronto posible, pues no sobreviviré mucho tiempo.

—Hizo, en efecto, una confesión general larga y detallada. Después de haberle dado la absolución le pregunté si quería recibir la Comunión. Me respondió que iba a pedírmela y me rogó que le aportara lo más pronto el Santo Viático. Emocionado, salí de la habitación. Habiendo comunicado los deseos del enfermo a los miembros de su familia, éstos me rogaron que no hiciese nada por el momento ante el temor de que la emoción precipitase su muerte. Yo les hice presente la responsabilidad que asumía; ellos decidieron entonces prevenirme inmediatamente. En efecto, se me llamó al día siguiente: yo llevaba el Santo Viático que el señor Azaña recibió con gran fervor. Luego le administré la Extrema Unción y me retiré a pesar de su insistencia para que permaneciera a su lado; pero yo temía fatigarle. Dos días más tarde el señor Azaña moría. Fué enterrado civilmente sin ninguna intervención religiosa. Sus amigos políticos y personajes lo habían decidido así; de todos modos, yo estaba entonces bien convencido de que él reposaba en paz, reconciliado con Dios y con la Iglesia".

Los estímulos a la construcción

Un colega denuncia que los beneficios que establece la ley de 14 de setiembre de 1949 para fomentar la construcción, como medio para paliar el grave problema de la escasez de viviendas, no tienen aplicación práctica.

Aduce el Ministerio de Hacienda —según dice— que el régimen previsto en la ley y su reglamentación resulta de un difícil contralor, por lo que habría un proyecto por el que sustituiría el régimen vigente por una devolución global del 4 o|o del costo comprobado de una obra.

A parte de que no se justifica que una ley no se aplique, aunque sea complicado hacerlo, y tratándose de un expediente para resolver un problema actual y urgente, parecería que no ha habido la suficiente diligencia en los Poderes Públicos para encontrarle solución a la dificultad que señala el Ministerio.

Debe estudiarse rápidamente el modo de su fácil aplicación o presentarse el proyecto existente, para que el Parlamento lo estudie. Pero, no dejar estar en el papel algo que se ha aprobado como útil a la colectividad.

Jubilaciones rurales

Hemos recibido una larga nota de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, en que se defiende de la imputación realizada contra el Instituto por algunos legisladores que habrían manifestado, a propósito de la aplicación de la ley del 20 de octubre de 1950, que estaba en condiciones de hacer efectivos los servicios sin necesidad de nuevo presupuesto.

La Caja se defiende de esta imputación. Manifiesta que no tiene los medios indispensables para poner en marcha el servicio; que la afiliación requiere funcionarios y oficinas especializados, que con tiempo proyectó el presupuesto; que el P. E. envió al Parlamento; que la Cámara de Diputados lo demoró por cuestiones reglamentarias; que finalmente lo aprobó y que ahora está en el Senado de donde no puede salir.

Sin ese presupuesto, es inútil la exasperación de los rurales: no tendrán jubilación.

Es una de las tantas cosas que llamaremos "grandiosas", como dicen los muchachos para lo increíble, que ocurren en el país. Es realmente "grandioso" que se le diga a los rurales "ahí va la ley que desde añares ustedes piden: se les hace justicia", y luego les tengan que decir: "como el Parlamento no vota los recursos, usted no tiene derecho jubilatorio aunque una ley se los consagre".

El Parlamento echa las culpas sobre el Ejecutivo, el Ejecutivo pasa la responsabilidad a la Caja y la Caja responde que ella dió piedra libre en el momento oportuno.

¿Quién paga? El pueblo rural, que tiene un derecho cierto y es el más incierto de sus derechos.

COMO LOS PADRES COLABORAN EN EL INCUMPLIMIENTO JUVENIL DEL DEBER

En muchos liceos y escuelas se pudo advertir el sábado una sensible merma en la asistencia de los alumnos.

Se trataba, sin duda, de los "turistas" apresurados.

Tremendamente agotados por la cruenta labor de los días que mediaron entre la iniciación de las clases y la Semana Santa, no pudieron aguardar al domingo, y partieron para diversos cruceros de turismo con veinticuatro horas de anticipación a la fecha inicial de la holganza decretada por el almanaque oficial.

El hecho parece fútil, y su crítica propia de majaderos.

Sin embargo, deben meditar los padres de los alumnos acerca de su verdadero sentido.

El padre que ordena a su hijo —la observación versa sobre menores o adolescentes que no lo deciden por su cuenta— no concurrir a clase porque ha de iniciar con adelanto un descanso innecesario, pierde en esta oportunidad, aparentemente intrascendente, la batalla que pretenderá ganar a lo largo del año.

Vivimos una época en la cual el debilitamiento del sentido de responsabilidad aparta peligrosamente a niños y jóvenes del estricto cumplimiento de su deber. Toda la autoridad moral de los profesores y de los establecimientos docentes fracasa frente a la indiferencia de los alumnos, que no sienten, siquiera, la vergüenza de la baja calificación, de la pública declaración del incumplimiento de sus obligaciones. Si los padres no son fieles y firmes colaboradores de aquéllos, poco pueden esperar de quienes en vano se preocupan por el porvenir de sus hijos.

El padre que escribe una tarjeta disculpando la omisión de su hijo, el que pretende retirarlo del liceo o colegio antes de la hora, porque tiene un cumpleaños familiar, o la necesidad de llevarlo a la sastrería o a la zapatería, el que pide su salida anticipada porque no tiene voluntad para esperarlo veinte minutos, hasta la hora reglamentaria, están enseñando a sus hijos una falsa valoración, en la cual lo fundamental, que es el estricto cumplimiento del deber, queda relegado a una jerarquía inferior a la de la compra de un traje, la iniciación de un paseo, el tratamiento de una caries dental o cualquiera otra menudencia similar, perfectamente transferible en el tiempo.

Y todo ello actúa sobre los conceptos morales de los niños y adolescentes con la insistencia de la gota de agua que horada la piedra. De manera insensible, se van borrando de su mente ciertas categorías de valores que debieran mantenerse inatacables, en esta hora de irresponsabilidad colectiva.

Cuando, a fin de año, los padres se hacen un rato para enterarse del fracaso de sus hijos, se creen libres de toda responsabilidad.

Ni por un instante piensan en que es, principalmente, suya.

UNA UTIL REUNION DE RURALISTAS

La reunión nacional que programa la Federación Rural para el lunes 20 del corriente, ha de tener un evidente interés para todos los sectores de la producción rural.

Grave crisis aqueja a ese principalísimo grupo económico, cuya suerte está sólidamente ligada a los intereses fundamentales del país. Por ende, la dilucidación pública de sus problemas contribuirá a señalar la tónica general de nuestra situación económica.

Pero, por encima de todo, servirá a los propios rurales para tener por su personal examen, la real visión de cuanto tan gravemente les atañe.

Un cúmulo de equivocadas informaciones les ha confundido en cuanto a las perspectivas de sus negocios laneros. Conjuntamente con factores que no se pueden dominar desde el país, y con ciertos errores oficiales, obraron en este caso los errores de los propios vendedores, que les perjudicaron directamente y,

(Continúa en la pág. 6 - 8a. col.)

SIGUIENDO LOS PASOS DE JESUS DURANTE LA SEMANA SANTA

COMIENZAN LAS DISPUTAS EN EL TEMPLO

REMIGIO VILARIÑO UGARTE S. J.

Las Parábolas del Martes Santo

a) Parábola de los dos hijos. (Mt. 21, 28-32).

b) Parábola de la Viña (Luc. 20, 9-19; Mc. 12, 1-12; Mat. 21, 33-46).

c) Parábola de la Cena Nupcial (Mt. 22, 1-14).

El Calvario. Veronese (1528 - 1588). Museo del Louvre

CREPUSCULOS DOLOROSOS

Jesús está deseando ser nuestro Cireneo

E. ENCISO.

Reflexiones para estos días

— I —

— II —

Recorriendo el mundo católico

CIUDAD DEL VATICANO, 7. (NC).

HONG KONG, 7. (NC).

LITTLE ROCK (Arkansas), 7. (NC).

TAEGU (Corea), 7. (NC).

La restauración de la Vigilia de Pascua

(De un estudio del P. Agustín Born).

El Domingo de Ramos en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UP).

LA NOTICIA DEL DIA

LA SANTA NOCHE DE PASCUA EN LA CRIPTA DE MARIA AUXILIADORA

ORATORIO DE NTRA. SRA. DE FATIMA

SOLEMNE SERA EL ACTO RELIGIOSO DEL DIA 20 EN LA IGLESIA DEL CORDON

Importante reunión de Dirigentes Marianos

LA MISA DE HOY

MARTES SANTO

AL PASAR...

EL DOMINGO DE RAMOS EN NUESTRA CAPITAL

LOS VIA CRUCIS: ACTOS PIADOSOS DE AYER Y HOY

MAÑANA: LOS OFICIOS DE TINIEBLAS

LA VIDA SOCIAL

Grandes actos en el Paraninfo de la Universidad prepara Oneto

PROXIMAS NOTAS NUPCIALES

CONFERENCIA DE BENEFICENCIA

RECIBOS

RITA ESTHER GARI ROCCA

Rita Esther Gari Rocca

LUIS P. PEREYRA

VIAJEROS

CONSULTE UD.

Práctica absurda es el duelo

IV

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

Significado de las calificaciones

1a — Admisible para todo público.

1b — Admisible para todo público. (Impropia de la niñez).

2a — Admisible para adultos.

2b — Admisible para adultos, con graves reparos.

3 — Desaconsejable.

4 — Prohibida.

Cartelera de Teatros

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA — ZONA CORDON — ZONA 8 DE OCTUBRE — ZONA AVDA. ITALIA — ZONA AGUADA — ZONA MAROÑAS — ZONA REDUCTO — ZONA CAPURRO Y PASO MOLINO — ZONA BELVEDERE — ZONA POCITOS — ZONA MALVIN — ZONAS DEL PASO DEL MOLINO — ZONA UNION — ZONA COLON Y PEÑAROL — ZONAS CARRASCO Y MALVIN — ZONA CERRO — SANTA LUCIA — ZONA RIVERA

El repertorio de la zarzuela de Sagi Vela

El Teatro de la Comedia S. y J. Alvarez Quintero en la Universidad

MARUJA ECHEGOYEN

(Fragmento de una charla sobre cine).

En el "Stella D'Italia"

Recital de Angel Pericet

NECESIDAD DEL ARTE EN LA CIVILIZACION ACTUAL

RECITAL POETICO EN SALON "PIRANDELLO"

Homenaje a Z. Alvarez

La ópera postergó la fecha de su debut

Permanece abierto el Museo Histórico

El Centro de Música iniciará su temporada el próximo 23 de abril

Taquígrafos uruguayos actuarán en el Brasil

Dirigente internacional de Salud Pública cita el valor de la Sanidad

Iniciará sus sesiones científicas la Sociedad de Medicina

Continuarán el lunes 14 los pagos en Secundaria

Dos sesiones habrá el lunes 14 en la Cámara de Diputados

Interesante muestra de enseñanza de publicidad

Una brasileña estudia en el Reino Unido los servicios sociales

CREOSE LA COMISION QUE ESTUDIARA EL PROBLEMA FINANCIERO DEL PERSONAL DE AMDET Y CUTCSA

Habrá un banquete para diabéticos

Proseguirán el lunes 14 los pagos en la Caja Nal. de Ahorros y Descuentos

Graves accidentes de tránsito se registraron en el interior del País

ROCHA, 7 (ANI). — Un grave accidente de tránsito, en el cual resultó una persona muerta y varias heridas, se produjo a la altura del kilómetro 223 de la carretera a Castillos.

En el citado lugar, volcó el automóvil colectivo, matriculado en Maldonado con el número 2.168, que viajaba procedente del Chuy, de regreso de una excursión, conducido por Alejandro Fernández, que llevaba como pasajeros a Celso Elías Casañas Cal, uruguayo, soltero de 20 años de edad; Haydée Virriel, de 15 años; Omeliana Pereyra de Tezzano, Camila Virriel de Pereyra; Inocencio Virriel; Paulino Curbelo; Evangelista Méndez de Virriel; Ambrosio Furtado; Quintín Correa y Romana Umpiérrez de Correa, todos uruguayos, casados, mayores de edad; así como dos menores, hijos de estos últimos, de nombres Bernardino Victorio, de 9 años y María del Huerto, de 5 años, y Níver Juan, de 2 años.

El accidente que tuvo lugar en jurisdicción de la seccional octava de policía, se habría producido a consecuencia de una mala maniobra del conductor del vehículo, que habría perdido en una bajada, el dominio del mismo, saliendo del camino y cayendo en la cuneta, sobre la derecha de la carretera.

Como la cuneta es de muy poca profundidad, el conductor del colectivo habría pretendido sacarlo virando bruscamente hacia el centro de la carretera, provocando el vuelco espectacular del colectivo, que dió una vuelta completa sobre sí mismo, para quedar "mirando" en dirección contraria a la que traía.

Como consecuencia del vuelco, resultó con herida que determinó su instantáneo fallecimiento, la señora Romana Umpiérrez de Correa, cuyo cuerpo presenta el cráneo totalmente destrozado, además de múltiples fracturas y lesiones en otras partes del cuerpo.

Además resultaron lesionados de consideración, siendo internados en el hospital de esta ciudad el conductor del vehículo señor Fernández; las señoras Virriel de Pereyra y Pereyra de Tezzano; así como la señorita Haydée Virriel.

Con lesiones leves, que fueron curadas en el hospital, sin ser necesario su internación, resultaron los demás ocupantes del colectivo, con excepción de Casañas Cal, que salió ileso del accidente.

Tomaron intervención en el hecho, las autoridades policiales de las seccionales primera y octava, el médico del servicio público y las autoridades judiciales competentes.

El magistrado actuante dispuso la entrega del cadáver a sus deudos, así como que el conductor permaneciera en calidad de detenido, a disposición de la justicia.

Como los familiares de la extinta, resultaron todos afectados por el accidente, las autoridades del Club Social de Rocha, en gesto de solidaridad, se ocuparon de todo lo relacionado con las gestiones para la conducción del cadáver y de la familia en desgracia, a la ciudad de San Carlos, donde residen.

OTROS ACCIDENTES

ROCHA, 7 (ANI). — Un accidente de tránsito que pudo tener serias consecuencias, se produjo anoche en la intersección de las calles Piedras y 18 de Julio, de la ciudad.

En circunstancias que el ómnibus, matriculado en este departamento con el Nº 114282, afectado a la línea "La Paloma", conducido por su propietario, señor Eduardo Casella, uruguayo, casado, de 49 años de edad, circulaba vacío por la calle Piedras, en dirección sur, al cruzar 18 de Julio, fué violentamente chocado en su parte media del costado izquierdo, por el ciclista Leonardo Acosta, uruguayo, soltero, de 17 años de edad.

El ciclista circulaba a gran velocidad por la calle 18 de Julio y al apreciar la presencia del ómnibus, no tuvo tiempo de frenar su máquina para evitar la colisión.

Acosta fué a golpear contra el ómnibus, produciéndose lesiones al parecer de poca consideración, en la cara; mientras que ocasionó al ómnibus la rotura de un cristal y torcedura de una varilla metálica, tal fué la fuerza del impacto del ciclista.

El lesionado fué conducido de inmediato al hospital local, donde permanece en observación; mientras tanto que el conductor del ómnibus se presentó de inmediato en la comisaría seccional a denunciar el caso.

—ARTIGAS, 7 (ANI). — Al volcar una camioneta, su conductor recibió heridas de tal consideración, que motivaron su inmediato deceso.

Los dos acompañantes sólo sufrieron heridas leves.

El accidente se produjo en el paraje Guaviyú, en las proximidades de Colonia Palma, en jurisdicción de la octava sección del departamento, al volcar espectacularmente la camioneta empadronada en Montevideo con el número 77373, guiada por el Sr. Roberto Rosa, uruguayo, soltero, que en circunstancias que se dirigía con destino a la capital. Acompañaban al infortunado conductor, la señorita Diadema da Rosa y un hermano de ésta, Nelson da Rosa, quienes sólo sufrieron lesiones de escasa importancia.

Ha causado todo profundo pesar, pues los hermanos Da Rosa, llegaron al departamento para pasar la Semana Santa junto a familiares, muy vinculados en Artigas.

EL BIEN PUBLICO

Martes 8 de Abril de 1952 — Año LXXIV — Nº 22.776

EL TIEMPO
PRONOSTICOS PARA HOY

CIELO: Despejado a seminublado.
TEMPERATURA: En ascenso.
VIENTOS: Del N. al O., algo fuertes y moderados.
ESTADO GENERAL: Bueno, desmejorando.
PARA MAÑANA: Inestable.
(Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay).

DETRAS DE LA CORTINA DE HIERRO

COMENTARIO POR BENJAMIN E. WEST.

En un parque cerca del centro de Moscú, en donde juegan los niños, hay una estatua de un niño pequeño llamado Pavlik Morozov. Todos los niños rusos conocen su historia. ¿Quién es Pavlik Morozov, qué hizo para merecer esa fama, fué un héroe de la resistencia contra los nazis, fué un niño prodigio?

No, nada de eso; Pavlik se convirtió en héroe por haber denunciado a su padre como enemigo del Estado.

La familia Morozov vivía en una pequeña aldea de Gerasimovka, en las cercanías de Sverdlovsk. Un día Pavlik descubrió que su padre había guardado algunas libras de trigo para su familia en lugar de entregarlo todo a las autoridades.

Pavlik, fiel a su entrenamiento soviético, supo inmediatamente cuál era su deber. A través de su niñez se le había inculcado la creencia de que Stalin era su padre así como el padre de todo el pueblo soviético. Se le había dicho que su primer deber era hacia Stalin y no hacia sus padres.

Así que Pavlik puso esto en la práctica. Esperó a los inspectores del Kolkhoz, y cuando éstos llegaron a la granja les informó sobre lo que había hecho su padre. El padre de Pavlik fué arrestado y sentenciado a 10 años de trabajos forzados.

Pavlik se convirtió en héroe nacional.

Más recientemente, Chen Quo Treng, una joven china, acusó a su madre por sabotear el programa comunista de instrucción estudiantil.

Después de informar sobre el "crimen" de su madre a las autoridades, dijo la estudiante: "No reconozco en ella a mi madre. Pido al gobierno que la condene a muerte para que no pueda ser una amenaza a la gente". La madre de Chen fué ejecutada el 11 de abril de 1951, en presencia de miles de personas, que habían sido traídas en masa que tuvo lugar en Ghungking.

Un niño chino llamado Yeh Lung Yuen acusó a su padre en una reunión pública de llevar a su casa media bolsa de cemento del depósito en donde trabajaba. El padre fué arrestado. El joven Yeh fué aceptado en el Cuerpo de la Juventud comunista como premio por su "heroísmo".

En todo el mundo comunista, se está obteniendo una ruptura en las relaciones entre padres e hijos. Esto es lo que los comunistas están inculcando en los niños. Resultó un tópico en la Conferencia Internacional en defensa de la niñez en Viena.

Publicó la Unesco el informe de la Conferencia de Montevideo sobre Braille

...PARIS, 8. — Se ha publicado en la Casa de la Unesco el informe completo sobre la Conferencia Regional de Braille que tuvo lugar en Montevideo el 26 de noviembre pasado. Se adjunta a la misma concurrieron los delegados y representantes de los educadores, ciegos y editores de Braille de doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. En el documento que ahora comienza a distribuirse entre los gobiernos, autoridades y asociaciones, se mencionan los acuerdos adoptados para llegar a un sistema estenográfico de carácter general para los países de habla española y, por otro lado, para los de habla portuguesa.

La Conferencia de Montevideo fué en realidad la culminación de una serie de esfuerzos destinados a lograr una coordinación en la materia, absolutamente imprescindible a fin de favorecer la rehabilitación de los ciegos. Entre los acuerdos adoptados figuran los relativos a la impresión de un número suficiente de libros destinados a los niños y a los adultos, textos escolares graduados, de acuerdo con la edad del alumno y que se designarían con elementos esenciales para satisfacer las necesidades de uso diario y los requisitos indispensables de los diversos programas de impresión de obras literarias en general.

La uniformidad en cuanto al formato de libros, división de párrafos y otros aspectos técnicos de la impresión bibliográfica, fueron estudiados a fondo, dentro de las limitaciones que imponen las existencias actuales en tipos de imprenta, dificultades de papel. Tres centros editoriales especiales fueron propuestos para los países de habla española. Se estimó que deberán funcionar en Argentina, España y México respectivamente.

Al propio tiempo, la Conferencia de Braille expresa en el documento publicado por la Unesco su agradecimiento al gobierno del Uruguay por la cortesía y gentilísima atención que en todo momento fueron dispensadas a los participantes de la misma.

En el curso de la próxima Conferencia General de la Unesco, en el mes de noviembre próximo, se decidirá sobre la actuación de un Consejo Mundial de Braille, tal como lo expresó en su día el Dr. Jaime Torres Bodet, la reunión de Montevideo constituye uno de los pasos decisivos en la campaña de la Unesco en favor de los ciegos.

Llegó anoche Don Pedro Saenz

De acuerdo a lo anunciado, llegó anoche procedente del continente europeo, el Sr. Pedro Saenz, quien fué recibido en el aeropuerto de Carrasco por un crecido número de amigos y familiares.

El señor Saenz, luego de visitar especialmente invitado la Exposición Internacional de Holanda, se trasladó a Alemania y Francia, realizando una breve jira por dichos países.

Durante las visitas realizadas el destacado compatriota fué objeto de múltiples atenciones, y en París, el motivo de un almuerzo de sus relaciones, como asimismo realizó una cultura despedida.

✝ **JULIO FRANCO** — (Q. E. P. D.) — Falleció el día 5 de abril de 1952. — El Ministro de Hacienda y Personal de Secretaría participan con profundo pesar el fallecimiento del digno colaborador de esta Secretaría, Ministro, Director de Secretaría Julio Franco y el sepelio efectuado el día 6 del corriente mes en el Cementerio del Buceo. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

CON EL DEBUT DE BRASIL EN EL PANAMERICANO YA SE PUEDEN MEDIR TODAS LAS POSIBILIDADES

Uruguay por derecho de conquista ascendió al primer lugar siendo el candidato de la crítica al triunfo final

Ya debutaron en el Campeonato Panamericano todos los equipos inscriptos y es así que en estos momentos ya se puede hablar de posibilidades de uno y otro, teniendo como referencia las distintas permocances cumplidas en lo que va del torneo.

Empezando por los dueños de casa, cabría decir que no han mostrado nada nuevo con respecto a lo que nos tienen acostumbrados. Tal vez esta selección de Chile tenga una virtud que no tuvieron las otras, esto es su extraordinario estado atlético fruto de una rígida disciplina científicamente aplicada.

En el aspecto técnico no se ha apartado de su sistema cerrado de marcación rígida al hombre, táctica que no nos convence y que resulta vulnerable cuando se tiene que enfrentar a una línea de fútbol movediza con preciso sentido del dribling, seguridad y solvencia para liquidar las jugadas.

Ya en el partido contra Perú y Méjico, el sistema mostró alarmantes fallas, en especial manera contra Perú, dejando en evidencia que los elementos chilenos no reaccionan con facilidad cuando el rival los descoloca mediante una maniobra sorpresiva, y es así en que muchas oportunidades se vió correr hasta tres y cuatro hombres detrás de la pelota lo que puede resultarles funesto si frente a ellos se desenvuelve una línea de ágiles con más concepto de la oportunidad y también menos influída por el público como lo fué la peruana.

A pesar de todo esto, entendemos que Chile será un duro rival para los celestes y brasileños, no por su juego en sí, sino por la infinidad de factores externos que gravitarán sobre sus rivales en forma negativa, mientras que por el contrario redundarán en sus beneficio.

Los aztecas tras de un debut promisorio frente a los nuestros se fueron quedando, por lo que hubo que llegar a la conclusión que en aquella oportunidad su lucimiento se debió más a la falta de coeción de nuestro representativo que a los méritos propios. Sin embargo es digno de hacer notar que en el representativo mejicano abunda el buen material y que es cuestión de tiempo para el fútbol de aquel país logre llegar a un punto de capacitación técnica que le permita primar en las contiendas de carácter internacional. En este sentido, si asimilan algo de lo que han visto en este campeonato y saben elegir la táctica que más rinda, acomodada al temperamento de sus jugadores, se les presenta una magnífica oportunidad para demostrarlo en el próximo panamericano que se llevará a efecto en su país.

En lo que a colocación se refiere dentro de este certamen, ya indudablemente ha perdido toda posibilidad.

Los peruanos vienen a ser algo así como el discípulo que quiso saber más que el maestro. En oportunidad de su debut frente a Panamá, la prensa chilena los puso por las nubes, sin detenerse a medir la talla del rival. Entendemos que mucha de esta propaganda se debió solamente a la necesidad de mantener la espectativa popular tratando de sacar a flote la parte económica del certamen que evidentemente demandó ingentes gastos. Ya en los momentos actuales, y principalmente luego del partido con Uruguay, esa misma prensa empezó a encontrarle los defectos al representativo incaico y tan es así que de las once estrellas que contaba ya han desaparecido por lo menos ocho y solamente se le reconocen capacidad y categoría internacional al centro delantero Valeriano López a su back centro y en menor proporción a su golero Ormeño, al que se le sindican graves errores.

A nosotros nos parece que el cambio de táctica impuesto por su director técnico Huapaya significó un retroceso para el fútbol de Rimac, ya que antes, cuando jugaban como los campeones del mundo, se sobre entiende que nos referimos a la táctica y no a la calidad, fueron siempre rivales de gran riesgo para el fútbol rioplatense lo mismo que para los brasileños, pero en los momentos actuales, salvo un cambio de directivas radical volviendo a lo antiguo, no creemos que tengan nada que hacer frente a los norteños.

Panamá, Campeón Centroamericano, vino a este campeonato por equivocación de los organizadores. Es evidente que la escuadra panameña no está en condiciones de enfrentar a ninguno de los equipos actuantes con siquiera una remota esperanza de emparejar la lucha. Solamente ha mostrado un aspecto interesante y muy digno, su caballerosidad para aceptar las derrotas sin ofuscamientos a pesar de que siempre perdieron por amplio marcador.

De acuerdo con lo dicho y con lo demostrado por sus hombres a través de sus presentaciones, no podemos juzgarlo bajo el aspecto técnico, y solamente podemos decir que se les ha ofrecido una gran oportunidad de recoger experiencia, la influencia de la cual ya se nota en alguno de sus hombres, como ser en su golero Warren que en el último encuentro contra los nuestros hizo gala de algunos recursos que evidentemente adquirió recientemente.

Y llegamos a Brasil. No nos atrevemos a abrir opiniones definitivas acerca de la valía de los norteños ya que consideramos que no tenemos base para juzgarlos a travéz de una sola presentación. Es evidente que les falta ensamble y fútbol de conjunto, en este sentido presentaron el mismo panorama que los celestes cuando debutaron.

Sin embargo entendemos que ha de mejorar paulatinamente a medida que sus hombres se entiendan mejor y en principio hay que reconocerles qeu a pesar de todos sus defectos y fallas conservaron una virtud y fué la de convertir el tanto en el momento que se presentó la oportunidad, cosa que no todos los equipos del concierto han demostrado estar en condiciones de realizar.

Sería necio de nuestra parte subestimar la capacidad de los brasileños y por ello los sindicamos como los grandes rivales de los celestes.

Y llegamos a los de casa. No vamos a hacer toda la historia de sus presentaciones hasta la fecha, ya es sumamente conocida por la divulgación que se le ha dado, y por tanto a esta hora no habrá un solo partidario de fútbol que no tengan un concepto formado al respecto, solamente vamos a agregar que siempre que ha intervenido una escuadra uruguaya en cualquier certamen, esta también se ha convertido en el centro de toda la actividad, alrededor de la cual giran las posibilidades de los demás contendores, por lo tanto no somos nosotros los que le damos chance primaria sino los extraños que al medir a los demás tomando como base a los nuestros sin quererlo los elevan al sitial de privilegio que les niegan en forma sistemática en cada presentación, a pesar de que los triunfos se suceden.

Machado ocupa el primer puesto en la IX Vuelta Ciclista del Uruguay

El 2do. le corresponde a Mario Debenedetti y el 3ro. a Dante Sudatti

Ayer se cumplieron la cuarta y quinta etapa de la Vuelta Ciclista del Uruguay. La primera comprendía el tramo entre Paysandú y Young, la que se llevó a cabo contra reloj sobre un total de 64 kilómetros. La largada del primer competidor se registró a las 7 horas, continuando con intervalos de 30 segundos.

Como es lógico, este tramo fué recorrido a gran tren por los participantes en su afán de lograr un buen promedio horario que les valiera a la postre una buena colocación en la clasificación final.

Lo duro de la etapa hizo que abandonaran los siguientes competidores: Augusto Dovat, mientras que Próspero Barrios andaba con muchas dificultades debido a una lesión que se hiciera en una caída poco antes de finalizar la tercera etapa.

RESULTADO DE ESTA ETAPA

El resultado de la etapa fué el que ofrecemos de inmediato:

1º	Mario H. Machado	1h.42'53"
2º	Próspero Barrios	1h.44'40"
3º	Mario Debenedetti	1h.45'25"
4º	Juan A. Silva	1h.45'55"
5º	Dante Sudatti	1h.46'05"
6º	Luis P. Serra	1h.46'35"
7º	Fco. Orrego	1h.47'15"
8º	Julio Sobrera	1h.47'25"
9º	Leonel Perdomo	1h.47'50"
10º	Juan P. Borges	1h.48'48"
11º	Nelson Durán	1h.48'52"
12º	Rodolfo Piotto	1h.49'04"
12º	Aníbal Donatti	1h.49'04"
14º	Oscar Perdomo	1h.49'10"
15º	L. A. de los Santos	1h.49'17"

La clasificación precedente incluye las bonificaciones reglamentarias.

En la tarde se realizó el tramo entre Joung y Trinidad con alternativas de subido interés donde los corredores se mostraron ganosos, lo que dió lugar al planteamiento de una lucha interesante y a gran tren en la cual se destacaron los hombres que marchan al frente de la clasificación general. Se alternaron en el comando del lote, Próspero Barrios, Mario Debenedetti, Machado, De los Santos, Virgilio Pereyra, Mario Sudati, L. P. Serra y otros. Ya en los tramos finales la lucha quedó circunscripta a un pequeño lote que definió la etapa en el embalaje final resultando triunfante Virgilio Pereyra, seguido por Luis A. de los Santos, Dante Sudati y Mario Debenedetti.

CLASIFICACION GENERAL HASTA LA 4ª ETAPA

Importantes cambios se registraron en la clasificación general de la Vuelta Ciclista, luego de la etapa a tiempo corrida ayer de mañana. Mario H. Machado pasó al primer puesto, Mario Debenedetti al segundo, en tanto que retrocedió al tercero Dante Sudatti, puntero hasta Paysandú. La clasificación, luego de la llegada a Young, es la siguiente:

1º Mario H. Machado (Municipal) 17hs.09'13"; 2º Mario Debenedetti (Peñarol) 17hs.10'03"; 3º D. Sudatti (Peñarol) 17hs.10'05"; 4º Luis P. Serra (Unión C. Maragata) 17hs.10'50"; 5º Próspero Barrios (Intrépido de Rocha) 17hs.10'55"; 6º Juan A. Silva (Policial) 17hs.1'24"; 7º Luis A. de los Santos (Municipal) 17hs.14'57"; 8º Virgilio Pereyra (Municipal) 17hs.17'55"; 9º Rodolfo Piotto (Melilla) 17hs.18'49"; 10º Alfonso Gorga (Cerro) 17 18'49"; 11º Sergio Frausin (Liverpool) 17hs.20'14"; 12º Nelson Durán (Peñarol) 17hs.20'31"; 13º Julio Sobrera (Fénix) 17hs.21'02"; 14º Wilson González (Unión Ciclista, San José 17hs.23'16"; 15º Juan Fassini (Fénix) 17hs.24'08"; 16º Alberto Lazarte (Audax, Trinidad), 17hs.24'57"; 17º Leonel Perdomo (Peñarol) 17hs.24'59"; 18º Francisco Orrego (Municipal) 17hs.25'01"; 19º Aníbal Donatti (Liverpool) 17hs.25'22"; 20º O. Durán (Goes) 17hs.27'20"; 21º Alberto Fernández (Pérez Castellanos) 17hs.27'34"; 22 Miguel A. Pérez (Juventus, Florida) 17hs.31'35"; 23º Ruben Pérez (Peñarol) 17hs.31'35"; 24º Alberto Gutiérrez (Fernandino, Maldonado) 17hs.31'44"; 25º Oscar Perdomo (Juventus, San José) 17hs.32'27"; 26º Enrique Demarco (Liverpool) 17hs.35'10"; 27º Eugenio Fernández (Fernandino, Maldonado), 17hs.35'55"; 28º Luis Pensiero (Cerro) 17hs.36'39"; 29º Juan M. D'Anunciacao (Nacional de F.) 17hs.38'45"; 30º Nelson Gómez (Punta del Este, Maldonado) 17hs.39'05"; 31º Luis López (Nacional de F.) 17hs.39'46"; 32º Juan P. Borges (Fénix) 17hs.40'38"; 33º Leonardo Pérez (Atlántico) 17hs.42'26"; 34º Martín Sequeira (U. C. Juan Lacaze) 17hs.42'27"; 35º Osmarino Baranzano (Fernandino, Maldonado) 17hs.45'57"; 36º José M. Blanco (Unión del Yí) 17hs.48'01"; 37º José C. Fernández (U. C. Sarandí del Yí) 17hs.48'26"; 38º Antonio Albanés (Casualidad, Florida) 17hs.48'36"; 39º Alberto Teliz (Maroñas) 17hs.49'02"; 40º Luis Bistiancic (Fernandino, Maldonado) 17hs.50'14"; 41º Ruben Díaz (San Borja) 17hs.51'01"; 42º Dante [illegible] (Pedal Cycles, Florida) 17hs.51'15"; 43º Hugo A. Sierra (El Límite) 17hs.51'38"; 44º Angel P. Guarisco (U. C. Juan Lacaze) 17h. 52'14"; 45º Serasi Ghan (San José) 17hs.53'08"; 46º Teodoro Pastrana (Arsenal de Marina) 17hs. 53'25"; 47º Luis Sosa (Independiente, Tala) 17hs.53'36"; 48º José M. Rodríguez (Albión, Cardona), 17hs.54'12"; 49º Américo Gutiérrez (Cerro) 17hs.54'22"; 50º Juan Lancaster (Atlántico) 17hs.55'00"; 51º Ruben Parad (Libertad, Florida), 17hs.56'11"; 52º Carmelo Franco (Liverpool) 17hs.56'15"; 53º Hugo Bottcher (C. C. Colón) 17hs.56'33" 54º Félix Ramos (Unión, Durazno) 17hs.57'02"; 55º Luis Gonella (Fénix) 17hs.50'09"; 56º Pedro D. García (Policial) 17hs.59'12"; 57º Roberto Sulekin (Cerro) 18hs.00'06"; 58º Guillermo Cerbella (Cerro) 18 00'35"; 59º Carlos Gonella (Fénix) 18hs.02'03"; 60º Aníbal Dorta (El Límite) 18hs.02'47"; 61º Jesús S. Galardi (Cerro Largo Cycles) 18hs. 03'58"; 62º Francisco Bence (Liverpool) 18hs.04'47"; 63º Carlos A. Santos (Melilla) 18hs.04'55"; 64º Francisco Arboleya (Verdún, Minas), 18hs.05'53"; 65º Walter Guadalupe (San Borja) 18hs.07'25"; 66 Roberto Machado (Municipal) 18h. 07'42"; 67º Simón Benero (Santa Bernardina, Durazno) 18hs.07'43"; 68º Lino V. Silva (Policial) 18hs. 07'51"; 69º Rosalío Sosa (José P. Varela, Rocha) 18hs.08.54"; 70º Héctor Umpiérrez (San Borja), 18hs.09'12"; 71º Joao Massari (Río de Janeiro) 18hs.10'02"; 72º Francisco Jodar (Fénix) 18hs.11'04"; 73º Jehova Graña (U. Ciclista) 18hs.13'16"; 74º Julián Reyes Mesa (Artesano, N. Helvecia) 18hs. 15'46"; 75º Julio Deus. (Bat. Inf. Nº 12) 18hs.16'19"; 76º José P. Sánchez (Federal) 18hs.18'52"; 77º Hugo Paula (U. Tacuarembó) 18h. 18'57"; 78º Walter Pizzorno (Maroñas) 18hs.20'00"; 79º Luis Cabaña (Peñarol, Maldonado) 18hs. 20'06"; 80º Heber Panunci (Nacional de F.) 18hs.21'59"; 81º Valentino Zerbini (Federal) 18hs.22'24"; 82º Saúl Noriega (Santa Bernardina, Durazno) 18hs.23'15"; 83º Antonio J. Caracciolo (Federal) 18hs.24'07"; 84º Félix Layes (Perdigón, Minas) 18hs.26'04"; 85º O. Salgueiro ("69", Las Piedras) 18h. 26'14"; 86º Martín Caimil (Audax) 18hs.26'44"; 87º Pedro N. Rodríguez (Juventus, Florida) 18hs.28'40"; 88º Gumersindo López (Juventus, San José) 18hs.28'54"; 89º Luis A. Juárez (Unión Ciclista), 18hs.28'54"; 90º Fernando Novarese (Unión Ciclista) 18hs.33'02"; 91 Luis A. Rodríguez (Victoria Pedal, Durazno) 18hs.34'10"; 92º Líber A. Rodríguez (Victoria Pedal, Durazno) 18hs.35'21"; 93º Heber Dinardi (Santa Bernardina, Durazno) 18hs.37'07"; 94º Julio Mosi (Atlántico) 18hs.38'06"; 95º Luis A. Rodríguez (El Límite) 18hs.38'21"; 96º Liberato Cal (Cerro) 18h. 38'34"; 97º Francisco Milán (Unión de Durazno) 18hs.40'06"; 98º José Ternaco (Fénix) 18hs.44'48"; 99 Guido Bonacci (La Gloria) 18hs. 50'15"; 100º Cirilo Porro (Libertad) 18hs.56'41"; 101º Uberfil Layes, (Verdún, Minas) 19hs.00'09"; 102º Angel Straconi (Fray Bentos) 19h. 02'10"; 103º Alberto Jacco (Atlántico) 19hs.07'52"; 104º Jorge Mattera (América) 19hs.08'11"; 105º Ramón Rosano (Santa Bernardina, Durazno) 19hs.11'18"; 106º O. Duarte (Bat. Ing. Nº 5) 19hs.26'38"; 107º Luis A. Márquez (Las Palmas) 20hs.19'26".

LA ETAPA DE HOY

Con la disputa de la sexta etapa proseguirá hoy la realización de la IX Vuelta Ciclista del Uruguay.

Tendrá la misma como recorrido el comprendido entre Trinidad y Florida pasando por Durazno con un kilometraje total de 140 unidades.

En el curso de la jornada habrá de llevarse a cabo embalajes oficiales en Durazno, Sarandí Grande y La Cruz.

La zona de aprovisionamiento estará establecida entre el punto que señala los 96 kilómetros desde la partida y el empalme a Estación Pintado.

A la llegada a Florida los competidores habrán cubierto 880 kilómetros desde la iniciación de la competencia en Santiago Vázquez.

LA CREACION DE NUEVOS CURSOS SE ESTUDIA EN LA UNIV. DEL TRABAJO

Bajo la presidencia del Sr. Director General de la Universidad del Trabajo, Arq. Luis O. Nunes, con asistencia de los Sres. Consejeros, Profs. Carmelo de Arzadun, Ernesto Roig, Arq. Carlos A. Bemporat, Edmundo Prati y Nicasio H. García, y actuando la Secretaria General, Srta. Estela Lamas Vega, sesionó el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, dictando resolución, entre otros, en los siguientes asuntos:

Cuadro presupuestal remitido por la Tesorería de la institución. — Con el objeto de cumplir con las disposiciones constitucionales, el Consejo se dió por enterado de la Memoria y de la situación administrativa presentada por el señor contador de la institución, a fin de ser enviada al P. E., dando cuenta de la labor realizada por el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo al finalizar su mandato.

Creación nuevos cursos. — El señor Director General dió cuenta del sensible aumento de alumnos en las Escuelas Industriales del Interior, y de la necesidad de la creación de nuevas manualidades, así como de la ampliación de las existentes. El Consejo autorizó la creación de dichas manualidades, siempre que las condiciones presupuestales lo permitan. En ese sentido el señor Director General consultará con la Contaduría, creándose desde ahora un curso de Instalaciones Sanitarias y de Electrotecnia en la Escuela I. de Melo. El Consejo espera que con la aprobación del nuevo presupuesto, en donde están previstas las ampliaciones correspondientes, se podrán satisfacer las exigencias de las Escuelas solicitantes.

Comisión de Fomento de la Escuela I. de Paysandú. — El Consejo se dió por enterado en lo relativo a la constitución de la Comisión de Fomento de la Escuela I. de Paysandú.

Designación de delegado y suplente respectivo por la Federación y Asociación Rural del Uruguay. — El Consejo se dió por enterado, de la nota en que la Federación y Asociación Rural del Uruguay, hace saber que ha designado al Ing. Gregorio Helguera para desempeñar el cargo de delegado titular, y al Ing. Ricardo Inciarte, como delegado suplente ante el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, por el período 1952-1955.

Acumulaciones de sueldos. Informadas. — Habiéndose llenado los requisitos legales y reglamentarios, se resolvió declarar que existe interés para la enseñanza en que se concedan las acumulaciones de sueldos solicitadas por las siguientes personas: Félix Passarini Pratti, Angel Abella y Homero Martínez Montero.

Solicitudes de gastos. — Atento a los informes favorables de la Contaduría de la institución, se resolvieron favorablemente las solicitudes de gastos formuladas por las Escuelas Agrarias de Artigas y Minas de Corrales.

Planillas correspondientes a la producción de tambo. — La Inspección de Enseñanza Agraria remite planillas correspondientes a la producción de tambo durante el mes de febrero de 1952, dándose el Consejo por enterado

Gastos de sostenimiento de los internados. — La Inspección de E. Agraria remite planillas relativas a resumen de gastos de sostenimiento de los Internados, correspondiente al mes de febrero ppdo. El Consejo se dió por enterado.

Memoria anual de la Escuela de Silvicultura. — Se resolvió poner a disposición de los señores consejeros, la memoria anual correspondiente al año escolar ppdo., remitida por la Dirección de la Escuela de Silvicultura de Maldonado.

El Chelsea jugará en Chile próximamente

LONDRES, 7 (L.P.S.). — El equipo inglés de fútbol Chelsea se trasladará a Chile a principios del mes de mayo. Tanto si llega este conjunto al país sudamericano como campeón de la Copa de la Asociación de Fútbol inglesa como si no, los aficionados podrán tener la seguridad de presenciar un juego de primera clase desplegado por un once también de primera clase. En la tarde del sábado el Chelsea ha medido sus fuerzas con el Arsenal, coloso de la primera división, en la semifinal para la Copa inglesa. Solamente una minoría de los expertos del balón creía que ganaría el Chelsea, e incluso bastantes de ellos consideraban que al pensar así se entregaban a un sueño de puro deseo. El hecho de que el partido haya terminado con un empate en un gol, hace resaltar una vez más que este popular once puede elevarse a cualquier altura por grande que sea ésta. El encuentro de desempate se jugará hoy si el Chelsea logra quedar finalista; el otro conjunto finalista, el Newcastle United, tendrá que verse frente a un enemigo muy potente. El Chelsea salió al césped sabiendo que la esperanza de todos sus miembros de adjudicarse las medallas de Wembley dependía esa tarde en gran manera de la habilidad de su defensa para contener el ataque rápido e inteligente del Arsenal, y en la de su delantero Roy Bentley, considerado como el hombre que decide el resultado de los partidos, para inspirar a sus compañeros de juego y echar por tierra la sólida y tan famosa defensa del Arsenal. En honor a la verdad hay que decir que la primera parte de este partido semifinal fué un tanto embarullada. A través de ella se sentía uno desilusionado. Se hicieron muy pocos tiros a una y otra portería y apenas se habían puesto a prueba las facultades de ambos porteros. En esta primera parte no se registró ni un solo corner. Si bien el extremo del Arsenal Cox logró marcar el primer tanto a los 34 minutos de juego, siendo aquel un buen gol y bien merecido, no se registró ninguna jugada verdaderamente emocionante hasta la segunda parte. En ésta se logró excitar el entusiasmo de los 65.000 aficionados que llenaban el campo. Al hacer su reaparición sobre el terreno, el Chelsea, como si hubiera ingerido alguna sustancia mágica, se lanzó a la ofensiva. Cuando sus miembros se ven animados de este espíritu de ataque, según saben muy bien todos sus entusiastas, la situación cambia por completo. Entonces se producen las combinaciones más diversas. Gray, extremo izquierdo comenzó a desplegar una táctica "errante", yendo de un sitio al otro, dando la sensación de hallarse en dos lugares distintos al mismo tiempo, haciendo acto de presencia en cualquier punto de la línea delantera y al igual que Bentley, estando dispuesto para ayudar a la defensa en un momento de apuro en que hubiese logrado penetrar el ataque del Arsenal. Repetidas veces, el Chelsea se lanzó contra la portería enemiga, permaneciendo el balón dentro del área penalty del Arsenal en la forma que sabe hacerlo el Chelsea. A pesar de todos estos asaltos, la defensa del Arsenal supo mantenerse con toda seguridad hasta que a los 61 minutos de juego, Gray consiguió el empate mediante un golpe de cabeza. A través de todo el partido, la defensa del Chelsea, en la que logró destacarse Tickridge, realizó un juego excelente. El Chelsea no perdió el partido porque su defensa supo contener los ataques del Arsenal, pudiendo decirse que si no logró salir victorioso es porque el Arsenal a su vez dispuso de una defensa potente y segura. En el partido de desempate el Chelsea puede tener la seguridad de que tanto si gana como si pierde, estará en condiciones de trasladarse a Chile para ofrecer al público sudamericano lo que todo aficionado desea ver: un juego rápido y vistoso con detalles un tanto originales que sirven para hacer un fútbol de calidad y emocionante. Se desplazarán 16 jugadores. El primer partido se ha fijado para el día 11 de mayo. El Chelsea jugará dos partidos en Santiago, uno en Valparaíso y posiblemente otro en Buenos Aires. Su primer equipo está integrado por Robertson, Bathgate, Trickridge, Armstrong, Harris, Dickson, Smith, D'Arcy, Smith, Bentley, Gray. El Arsenal no ha llegado todavía a ningún acuerdo con respecto a las numerosas invitaciones que ha recibido de muchas partes del mundo. No obstante, se espera que antes de fines de la próxima semana se darán a la publicidad sus planes definitivos.

Cerro Largo y Colonia triunfaron en el Campeonato de Campeones

TACUAREMBO, 7 ANI). — Con una sucesión de goles, logrados al promediar el segundo tiempo, la selección de fútbol de Cerro Largo, se impuso esta tarde al combinado de Tacuarembó, por cuatro tantos contra tres.

El match correspondió a la primera fecha del torneo de campeones, disputándose ante numeroso público en el field del parque "25 de Agosto". Se recaudó por concepto de venta de entradas la suma de 1.800 pesos.

Los equipos formaron así: Por Cerro Largo: Jorge; Montaño y De Paula; Spíndola, Farías y Pariente; Nijirias, Morales, Silva, Baralla y Sirio Rodríguez.

..Por Tacuarembó: Crizzutti; Matonte (Bentancur) y Quilligotti; Rivero, Camaño y Pedroso; Chaves, Romero, Suárez, Dualde (Correa) y Sequeira.

Arbitró la contienda, el señor Armental, haciéndolo satisfactoriamente.

El primer tiempo finalizó con una ventaja parcial para los locales de dos tantos contra uno.

Los primeros quince minutos del partido, correspondieron al conjunto de Cerro Largo, que comenzó en forma más armada, logrando a los siete minutos el primer tanto de la tarde, por intermedio de Baralla, con tiro de frente que escapó al control del guardavalla Grizzutti, cuando parecía tener dominado el esférico.

El contraste no quitó ánimos a los jugadores locales, que, alentados insistentemente por el público, lograron emparejar las acciones y empatar el tanteador a los trece minutos.

El puntero derecho Chaves, ejecutó con éxito un tiro penal, con que el señor Armental, sancionó al conjunto de Cerro Largo, por foul dentro del área, contra el centro delantero Suárez.

El empate dió nuevos bríos a los locales que siguieron presionando sobre las últimas líneas de los visitantes.

Los hombres de la defensa de Cerro Largo no mostraron en esas circunstancias mucha seguridad en los quites, aunque apoyaron correctamente.

Así se llegó a los 27 minutos, cuando nuevamente Chaves, sirvió medio centro, dejando la pelota a los pies de Suárez, quien desde cerca de la valla rival, tiró fuerte anotando el segundo tanto para Tacuarembó.

Los primeros 45 minutos de juego, finalizaron de esa forma, con el tanteador en dos tantos contra uno, favorable a los locales.

Apenas habíase iniciado la etapa complementaria, cuando una magnífica incursión de la delantera de Tacuarembó por el sector de la izquierda, fué liquidada por el puntero izquierdo Sequeiras, que tiró a la carrera para vencer irremediablemente al cuidavalla Jorge.

Por largos minutos siguió el conjunto de Tacuarembó, presionando sobre sus rivales de esta tarde dominando en las acciones, tanto ofensivas como defensivas; y cuando ya parecía que el partido se había definido; a los 21 minutos Cerro Largo, descontó por intermedio de Santos, que había entrado a integrar su delantera, en el segundo período.

Los minutos más tarde, el puntero derecho de la selección de Cerro Largo, Nijirias, anotó un nuevo tanto, igualando las cifras del score; y casi de inmediato, Santos, nuevamente, convierte otro tanto, que significó al final la sorpresiva victoria de Cerro Largo, por cuatro tantos contra tres.

Causa fundamental del vuelco producidos en este partido, al promediar la segunda etapa, cuando Cerro Largo en una sucesión de tantos, quebró al conjunto local fué sin duda, la extremada nerviosidad del guardameta local, Crizzutti, quien en una tarde desgraciada, permitió la derrota de su conjunto, al intervenir en tiros de escasa potencia, mostrando una total inseguridad de manos.

Tacuarembó, cuando fué superado en el score, se desmoronó totalmente, y el encuentro perdió movilidad.

En general, el público pudo asistir a un buen partido, agradando la tarea de los hombres de la selección local, que con excepción de los primeros minutos del primer tiempo y los últimos del segundo, fueron nestos dominadores del campo.

Los tres goles logrados por Cerro Largo en solo cinco minutos, quebraron moralmente a la selección local, que ya nada pudo hacer para salir airosa del trance.

El guardameta Jorge, fué la mejor figura de Cerro Largo, acompañado por Montaño en la defensa y por Baralla, Nijirias y Santos en el ataque.

Tacuarembó actuó bien, siendo su única figura opaca negativa, el guardavalla Grizzutti.

TRIUNFO COLONIA

COLONIA, 7. (ANI). — Por cuatro tantos contra tres, la selección de fútbol de Colonia se impuso esta tarde al combinado de Durazno, por la disputa del torneo de campeones.

Un público no muy numeroso, marginó el field de la plaza de deportes, donde bajo las órdenes del árbitro, señor Rimel Latorre, los equipos formaron así: COLONIA: Abella; Córdoba y Cruz; González, Laport y Barallolo; Orellano, Moreno, (Gaona), Cisberos (Lacava), Prendes y Dibot.

DURAZZNO, lo hizo con: Ghigliani; González y Sagastume; González, Vera y Suárez; Pesa, Mendy, Vargas, Orelle y Magliano.

El primer tiempo finalizó con un empate en dos tantos por bando, luego de que Durazno había sacado prontas ventajas convirtiendo los dos primeros tantos de la tarde.

En el segundo tiempo, fué la selección de Colonia, que logró dos tantos consecutivos y finalmente, descontó Durazno, para finalizar el match, en el score de cuatro tantos contra tres, a favor de la selección de Colonia.

El resultado puede considerarse justo se recaudaron 1.611 pesos por concepto de entradas.

En el primer tiempo, Colonia se mostró más peligroso, incursionando con suma frecuencia en campo duraznense, en la segunda mitad del partido, el juego se desarrolla con mayor asiduidad, en campo local, pero las cargas de los ágiles de Durazno, fueron siempre desordenadas y faltas de colectividad.

El Senado se reune el próximo lunes 14

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión ordinaria, el lunes 14 a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: 1) Continúa la exposición del Sr. Senador Jaime Bayley sobre la situación de la Administración Nacional de Puertos. 2) Considerar la exposición del Sr. Ministro de Hacienda, sobre la situación financiera del país. Carp. 568.952.

Primera discusión general y particular de los proyectos de ley siguientes:

3º — Emisión de una deuda interna de $ 80.000.000, valor nom.

4º — Aumento de pensión al Dr. Francisco Nicola Reyes.

5º — Pensión a la señora Fabiana Camacho de Dos Santos.

6º — Primera discusión general y particular del proyecto de decreto que autoriza al Municipio de Montevideo, para ampliar la deuda "Bonos Municipales de Montevideo", en $ 7.250.000 y crear varios impuestos.

7º — Elección de miembros de la Comisión Permanente.

8º — Venia al Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a una Partera del Centro Auxiliar de Pando. (El plazo constitucional vence el 25 de abril de 1952).

9º — Venia al Poder Eecutivo para confirmar Ministro de la Suprema Corte de Justicia en asuntos militares, al General de División (R) don Pedro A. Munar.

Comisiones citadas para el lunes 14

Hacienda. — A la hora 16 y 30, para considerar el proyecto sustitutivo relacionado con la emisión de deuda por valor de $ 80.000.00.00 v/n.

Constitución y Legislación. — A la hora 16, para considerar asuntos a estudio.

LABOR DE COMISIONES

Previsión y Asistencia Sociales.— Se constituyó esta Comisión con asistencia de sus miembros Senadores Fabini, Pinto de Vidal, Chiarino, Fernández Crespo y Cusano. Excusaron su inasistencia los señores Senadores Rodríguez Larreta y Amestoy de Mochó. Concurrió a la sesión el señor Senador doctor Barrios Amorín. Se designó presidente de la Comisión al señor Senador Camilo Fabini Se consideraron numerosos asuntos a estudio, resolviéndose sesionar los días Jueves a las 17 horas, con orden del día previamente determinada.

LOS SUCESOS POLICIALES

Fueron detenidos varios clandestinos de quiniela

El señor Jefe del Departamento de "Servicios de Orden Público" de la Dirección de Investigaciones y personal subalterno, debidamente autorizados por el señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 6º Turno, realizaron un allanamiento en la calle Cerro Largo Nº 1895, sorprendiendo al conocido capitalista de quinielas Nelson Homero Lema Mosteiro, oriental, casado, de 35 años, de edad, domiciliado en Carapé Nº 2170 y a los corredores Antonio Trombotti Reyes, oriental, viudo, de 38 años, domiciliado en El Cairo Nº 3406; Américo Raúl Castro Calvo, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Delafoi Nº 1381; José López Wilson, oriental, viudo, de 65 años, domiciliado en Gral. Flores Núm. 3353 y José María Lena Rama, oriental, soltero, de 23 años, residente en Tacuarembó Nº 1731.

Se ocuparon un total de 743 listas con anotaciones, clandestinas de quinielas y carreras de caballos, como así también determinada suma de dinero. Todos por mandato del Juez interviniente, fueron remitidos presos incomunicados a la Cárcel de Policía.

ACCIDENTE DE TRANSITO

En Rivera y 14 de Julio, la bicicleta Nº 63658, piloteada por M. Silveira González, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Rectificación Larrañaga 1680, embistió a Prudencia Clenond de González, oriental, casada, de 62 años, domiciliada en 14 de Julio 1368. Traumatología con fractura de clavícula y conmoción cerebral. Ciclista detenido.

En 8 de Octubre y Smidel, al rompérsele el apoyapié a la moto 2859 conducida por Héctor Carlos Huerta, domiciliado en Minas 1667, cayó al pavimento una persona que viajaba en la parrilla siendo internada en el Hospital Pasteur con lesiones leves.

Una útil reunión de ruralistas

(Viene de 3ª página)

perjudicaron a la comunidad, falta ahora de divisas y acosada por numerosas dificultades financieras.

Bueno es que los ruralistas escuchen voces de su propia colectividad, que les pongan en evidencia una realidad no bastante conocida, o equivocadamente interpretada.

El futuro de sus negocios —que son los del país— exige rumbos claros e inteligentemente escogidos.